

JUEVES 30 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR: PILAR CALLE - AÑO 31 / N° 9589 - PRECIO: S/. 1.00

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

[@ grupopanorama_](https://www.instagram.com/grupopanorama_)

EDICIÓN ESPECIAL

» EN PRIMER CONSEJO DE MINISTROS DIRIGIDO POR LA PRESIDENTA KEIKO FUJIMORI, EVALUARON UNA SERIE DE MEDIDAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA.

MANOS A LA OBRA

» PÁG. 12



ANTE EL NIÑO

ADVIERTEN
RIESGOS POR
FALTA DE
TRABAJO

» PÁG. A1



PATRIMONIO
CULTURAL

DOS
CASAS
EN RIESGO DE
COLAPSO

» PÁG. 02

EN CASTILLA

BALACERA
DEJA DOS
MUERTOS



» PÁG. 02



PUBLICA CON
NOSOTROS

TUS AVISOS
CLASIFICADOS

SOLO AQUÍ EN TU DIARIO
FAVORITO PANORAMA





MINISTERIO PÚBLICO REALIZÓ UNA DILIGENCIA PREVENTIVA A SOLICITUD DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE DE PIURA.

Se advierte riesgo de colapso de dos casonas patrimonio cultural en Piura

Piura.- El Ministerio Público de Piura advirtió el riesgo inminente de colapso de dos casonas declaradas patrimonio cultural, ubicadas en la cuadra 5 de la calle Arequipa, en el centro de la ciudad de Piura, tras una diligencia preventiva encabezada por el fiscal adjunto provincial Manuel Mena Ruiz, de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Piura.

La intervención se efectuó la semana pasada y se realizó a solicitud de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional (GORE) de Piura y tomando en cuenta la Declaratoria de Estado de Emergencia, en el departamento

de Piura, por peligro inminente ante intensas lluvias asociadas al fenómeno El Niño 2026-2027, conforme al D.S. n.º 097-2026-PCM, del 2 de julio. Dado que, ante las eventuales precipitaciones, podrían agravar el deterioro estructural de los inmuebles del Centro Histórico identificados.

Durante la inspección, en la que participaron representantes del GORE Piura, la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC), la Defensoría del Pueblo, la Municipalidad Provincial de Piura y las empresas contratista y supervisora de la obra "Recuperación del Centro Histórico de Piura", se constató el avanzado deterioro de ambas edificaciones.

DAÑOS

Entre los principales daños se identificaron grietas, pérdida de resistencia del adobe, deterioro de muros de quincha y el colapso parcial de techos, condiciones que representan un grave peligro para vecinos, peatones y trabajadores.

Ante este contexto, la Fiscalía exhortó a las entidades competentes a adoptar de manera inmediata y oportuna las medidas necesarias para mitigar los riesgos estructurales detectados, recomendando realizar una evaluación estructural especializada, implementar trabajos de apuntalamiento y estabilización, coordinar acciones con la DDC.

Balacera deja dos muertos en Piura



Castilla (Piura).- Una violenta balacera ocurrió este miércoles, 29 de julio, en una picantería del distrito de Castilla, en Piura, terminó con la vida de un hombre y una mujer, y dejó a

otra fémina gravemente herida, de acuerdo con información preliminar.

La víctima fue identificada como Fabián Ancajima Tijero, de 27 años. Según las prime-

ras versiones, sujetos armados ingresaron al local y abrieron fuego, realizando más de ocho disparos antes de darse a la fuga.

Las dos mujeres fueron evacuadas de inmediato a un establecimiento de salud, donde lamentablemente una de ellas falleció y cuya identidad aún se desconoce.

Agentes de la Policía Nacional llegaron a la escena para iniciar las diligencias correspondientes.

Las investigaciones continúan con el objetivo de determinar cómo ocurrieron los hechos e identificar a los autores de este nuevo episodio de violencia que enluta al distrito de Castilla.

A la cárcel por robar en Ripley y Sodimac

Piura.- La Tercera Fiscalía de Flagrancia Delictiva de Piura, a cargo de la fiscal provincial Marisol Rodríguez, obtuvo una condena de 8 años de pena privativa de libertad efectiva contra Ramón A. Ferrán Q. (30), como autor del delito de hurto agravado.

El fiscal adjunto provincial, Edmund Antenor Aliaga Rivera, acreditó, con los medios probatorios actuados durante el proceso, la responsabilidad penal del acusado por el hurto consumado de

prendas de vestir valorizadas en 1 619.94 soles de la tienda Ripley.

Y, por el hurto agravado en grado de tentativa de una herramienta eléctrica de la tienda Sodimac, el cual fue recuperado durante la intervención realizada por personal de seguridad y efectivos policiales, el pasado 14 de junio, en el centro comercial Real Plaza de Piura.

Tras ser detenido en flagrancia, el acusado se acogió a la Terminación Anticipada, aceptando los cargos formulados por el Ministerio

Público, por lo que además deberá pagar 900 soles por concepto de reparación civil.



Prisión preventiva para ladrones de farmacias

Piura.- La Primera Fiscalía de Flagrancia Delictiva de Piura, a cargo de la fiscal provincial María Lazo, obtuvo seis meses de prisión preventiva contra cuatro personas investigadas por la presunta comisión del delito de hurto agravado, en concurso real homogéneo, y la aprobación del Proceso Inmediato.

Durante la audiencia, el fiscal



adjunto provincial Carlos Oliva Salazar sustentó el requerimiento de prisión preventiva presentando graves y fundados elementos de convicción, que vincularían a los investigados con tres hechos delictivos registrados, el pasado 10 de julio, en locales farmacéuticos ubicados en los distritos de Castilla y Piura.

Conforme a los actuados, los

investigados habrían actuado de manera coordinada, distribuyéndose funciones para distraer al personal de las farmacias mientras otros sustraían productos de perfumería y aseo personal, ocultándolos entre sus pertenencias para luego retirarse del lugar sin efectuar el pago correspondiente.

Las diligencias desarrolladas por

la Policía permitieron intervenir inicialmente a dos de los investigados cuando se desplazaban en un automóvil, donde se hallaron 72 productos valorizados en más de 3 000 soles.

Posteriormente, con apoyo del personal de seguridad de uno de los establecimientos afectados, fueron intervenidos los otros dos presuntos implicados.



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE PETICIÓN DE CONCESIÓN
EXPEDIENTE N° 14433326 / CÓDIGO N° 4294515

PETICIONARIO : CONCESIONARIA TRANSMISORA REQUE TUMBES S.A.C.

CLASIFICACIÓN : CONCESIÓN DEFINITIVA DE TRANSMISIÓN
Enlace 220 kV Reque-Nueva Carhuaquero, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas

UBICACIÓN : Departamentos : Lambayeque y Cajamarca
Provincias : Chiclayo, Chota y Santa Cruz
Distritos : Cayaltí, Oyotun, Reque, Saña, Lagunas, Llama y Catache

PLANO DE RUTA : MD-ZC - MAPA DE DELIMITACION DE ZONA DE CONCESION, Escala 1/100 000

Salida / Llegada de la Línea de Transmisión	Tensión	Nº de Ternas	Longitud (km)	Ancho de Faja de Servidumbre que corresponde (m)
S.E. Reque — S.E. Nueva Carhuaquero	220	01	87,54	25
T-002 (LT 220 kV S.E. Cajamarca Norte - S.E. Carhuaquero (L-2190)) — S.E. Nueva Carhuaquero	220	01	2,54	25
Punto de conexión (LT 220 kV S.E. Chiclayo Oeste — S.E. Carhuaquero (L-2240)) (*) S.E. Chiclayo Oeste — S.E. Nueva Carhuaquero	220	01	0,22	25
Punto de conexión (LT 220 kV S.E. Chiclayo Oeste - S.E. Carhuaquero (L-2240)) (*) S.E. Carhuaquero - S.E. Nueva Carhuaquero	220	01	0,12	25
Subestaciones	Descripción de características técnicas			
S.E. Nueva Carhuaquero	La nueva Subestación en 220 kV, tendrá una configuración de doble barra con seccionador de transferencia, con el respectivo equipamiento electromecánico. La subestación estará conformada por cinco (5) celdas, de las cuales una (1) corresponderá al acoplamiento de barras y cuatro (4) a las salidas de líneas de transmisión en 220 kV hacia las subestaciones Chiclayo Oeste, Carhuaquero Existente, Cajamarca Norte y Reque. Además, la subestación contará con espacio suficiente para la futura implementación de nueve (9) celdas adicionales de línea. Asimismo, se incorporarán los sistemas complementarios asociados, así como las obras civiles correspondientes.			
Ampliación de la S.E. Reque	La ampliación comprenderá la implementación de una (1) celda de línea para la conexión de la línea de transmisión hacia la Subestación Nueva Carhuaquero. La subestación cuenta con una configuración de doble barra con seccionador de transferencia. Asimismo, se incorporarán los sistemas complementarios asociados, así como las obras civiles correspondientes.			

(*) El punto de conexión corresponde a estructuras existentes de la LT 220 kV S.E. Chiclayo Oeste — S.E. Carhuaquero (L-2240), de titularidad de ISA Perú, las cuales no forman parte de la presente concesión definitiva.

Lo que se publica conforme al Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Firmado digitalmente por ZAPATA
SERNAGUÉ Adrian FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2026/07/15 16:51:09-0500

Ing. Adrián Zapata Sernaqué
Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

Visado digitalmente por ROMERO TORRES
Cesar Ivan FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2026/07/15 16:18:46-0500

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
DEL PERÚ, KEIKO SOFÍA FUJIMORI HIGUCHI,
ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



28 de julio de 2026

Señor Presidente del Congreso de la República y del Senado, Dr. Miguel Ángel Torres Morales, Señor Presidente de la Cámara de Diputados, General Oscar de Jesús Reto Otero, Su Majestad Felipe VI, Rey de España; Excelentísimos Señores Presidentes de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Honduras, Panamá, Paraguay y Uruguay, Primer Ministro de Aruba en representación del Reino de los Países Bajos, Señoras y señores expresidentes, Señoras y señores vicepresidentes, Señoras y señores ministros de estado, Señores Jefes de Misiones Especiales, Altas autoridades nacionales y extranjeras, Señores Senadores y Diputados, Distinguidos invitados, Queridos compatriotas: Asumo hoy la Presidencia de la República con profunda humildad, con el conocimiento de la magnitud de esta responsabilidad y con el corazón lleno de fe en el destino de nuestra patria. Doy gracias a Dios, y pongo en sus manos el trabajo que hoy comenzamos al servicio del Perú. Le pido sabiduría para decidir, fortaleza para perseverar y para no olvidar jamás, que el poder solo encuentra sentido cuando se ejerce para servir. Ante Él, ante la historia y ante todos ustedes, he pronunciado el juramento más sagrado que puede asumir un ciudadano: defender la Constitución, proteger las libertades

de nuestro pueblo y consagrar cada día de mi vida a la grandeza y al bienestar del Perú. Desde este 28 de julio de 2026, empezaremos a escribir nuestro futuro por los próximos cinco años. Ni un día más. Este mandato nos compromete a trabajar por el bienestar de todos los peruanos, sin excepción. Pero, sobre todo, de quienes durante demasiado tiempo han permanecido al margen del crecimiento y del progreso del país. Este mandato me compromete a construir el futuro que soñamos, pero para eso debemos tener el valor de mirar nuestra realidad de frente, sin anestesia, sin maquillaje y sin medias verdades. El diagnóstico de nuestra patria en este momento es complejo y doloroso. Recibimos un país marcado por el abandono. Recibimos un Estado debilitado por la improvisación, reflejada en la ausencia de una visión de país, que identifique los objetivos nacionales que demanda nuestro Perú. Un Estado a la deriva por la carencia de una gestión estratégica que organice a las entidades detrás de dichos objetivos. Un Estado debilitado por la corrupción, donde las instituciones dejaron de servir a los ciudadanos, con servicios básicos que nunca llegaron a quienes más lo necesitaban. Miles de obras paralizadas o mal ejecutadas. Un sistema de salud que llega tarde, o que nunca llega. Y un transporte caótico que les arrebató cada día, tiempo, oportunidades y no solo la calidad de vida a millones de peruanos, si no lamentablemente en muchos casos, también les arrebató la vida misma. Esta incapacidad del Estado responde a décadas de gobiernos que renunciaron, con indiferencia y dejadez, a cerrar las grandes brechas que separan a millones de peruanos del acceso a servicios esenciales. En muchos casos, las instituciones cayeron en manos de intereses pocos transparentes para obtener beneficios y pri-

vilegios a través de la contratación pública y la regulación del estado, en desmedro de los ciudadanos y de la libre competencia. Según la Contraloría General de la República, solo durante el año 2023 el Estado perdió más de 24 mil millones de soles, equivalente a casi el 13 % del presupuesto público ejecutado. Diversos análisis estiman, además, que la ineficiencia en el gasto público supera los 40 mil millones de soles cada año. Estos recursos mal utilizados, son hospitales que no se construyeron, escuelas que no se terminaron, carreteras que nunca llegaron y oportunidades que les fueron arrebatadas a millones de peruanos. Este manejo ineficiente del Estado se materializa también en las compras públicas. La mala gestión de las adquisiciones de bienes, obras y servicios generan una pérdida de hasta el 19 % del gasto contratado y, pese a que la inversión pública prácticamente se duplicó durante la última década, alcanzando en promedio el 4,9 % del PBI, las brechas fundamentales permanecen abiertas: cerca de la mitad de nuestros colegios se encuentra en mal estado y el 72 % de la Red Vial Departamental sigue sin pavimentar. Otra evidencia dramática de este abandono del Estado es la extorsión que asfixia al pequeño comerciante, al mototaxista, al emprendedor que con tanto sudor levanta un negocio. En el año 2024, el 24 % de las empresas en el país fueron víctima de un delito. Hace tan solo 5 días, acá cerca, en el distrito de La Victoria han muerto 10 personas, entre ellos 5 menores de edad, víctimas de un incendio presuntamente provocado por no ceder a una extorsión. Esto es inaceptable. La situación en que recibimos el Estado es tan catastrófica que ha generado que el Perú tenga hoy la mayor desigualdad de ingreso de toda América Latina, mientras que 3 de cada 10 compatriotas no tiene certeza de contar con los alimentos necesarios diariamente, y como

consecuencia de ello el 35 % de los niños de 6 a 35 meses sufre anemia. Esto es inmoral.

Por otro lado, el cambio climático y el acecho constante del fenómeno El Niño no son problemas del futuro; son amenazas del presente que cada año destruyen cultivos, aíslan pueblos enteros, rompen carreteras y hunden en la miseria a miles de agricultores en el norte, en el centro y en el sur de nuestra patria. Este es el país que recibimos hoy: un país con un potencial infinito, pero trabado por la desorganización, golpeado por la inseguridad y fragmentado por la desconfianza, lo que ha causado una herida muy profunda en el tejido social.

A pesar de esta dramática situación, no me rendiré, no he venido a ofrecer milagros inmediatos ni promesas vacías.

He venido a ofrecer método, disciplina, trabajo y una ruta clara. A partir de este momento, se inicia un cronómetro irreversible: nos esperan exactamente 1826 días de gestión. 1826 días en los que cada ministerio, cada región y cada funcionario público tendrá que trabajar intensamente, con metas medibles y rendición de cuentas constante.

Mi objetivo final no es simplemente administrar el Estado, no basta con retomar el crecimiento económico; mi meta principal es cerrar el enorme déficit social que afecta a millones de peruanos.

Por ello, nuestra visión es la de transformar las bases de nuestra convivencia nacional, retomaremos el crecimiento económico que genera prosperidad inclusiva y solidaria. Vamos a poner en marcha una nueva forma de gobernar, el Estado volverá a estar al servicio del ciudadano, porque la burocracia no puede

convertirse en una barrera entre el ciudadano y sus derechos.

Vamos a establecer canales de diálogo con los gobiernos regionales y municipales para incorporar mecanismos eficientes de trabajo coordinado de manera que todos los niveles de gobierno contribuyan, desde su competencia, a las grandes metas nacionales. La finalidad será que los programas y proyectos de todos los niveles de gobierno guarden coherencia, generen sinergias y contribuyan a cerrar las brechas que afectan a las grandes mayoría de compatriotas.

Vamos a garantizar que cada sol del presupuesto público sea administrado con absoluta transparencia y que todas las autoridades rindan cuentas, sobre el uso de los recursos del estado.

El primer objetivo: Emergencias y Seguridad ciudadana. Toda gran obra requiere un orden de prioridades. Tenemos miedo por nuestras vidas al salir a la calle o que nuestras casas se inunden. En el plazo inmediato mi gobierno estará concentrado, en dos frentes de emergencia nacional: mitigación del fenómeno El Niño y Seguridad ciudadana. Para ello emplearemos recursos extraordinarios. El clima no espera los tiempos de la burocracia. Por eso, implementaremos un plan de contingencia nacional frente al fenómeno El Niño que romperá con la lógica de la reacción tardía para pasar a la era de la prevención oportuna.

Iniciaremos de inmediato la descolmatación masiva de los ríos, la construcción de defensas ribereñas con criterios técnicos modernos y la protección de las cuencas. Destinaremos maquinaria pesada a los puntos críticos e implementaremos un sistema logístico de respuesta rápida

para asegurar el abastecimiento de alimentos, agua y medicinas en las zonas de mayor vulnerabilidad. Los agricultores que se vean afectados por el fenómeno climático recibirán asistencia financiera y técnica. Nuestros agricultores no estarán solos. En materia de seguridad, vamos a recuperar cada barrio, cada carretera y cada espacio público para las familias peruanas. Allí donde el crimen organizado, el narcotráfico y la minería ilegal hayan arrebatado el control al Estado, haremos uso de todas las herramientas que la Constitución pone a disposición del Gobierno.

Durante los estados de emergencia, las Fuerzas Armadas asumirán temporalmente el liderazgo de las operaciones de seguridad y del control del orden interno, en estrecha coordinación con la Policía Nacional, hasta restablecer plenamente la autoridad del Estado y devolver esos territorios a los ciudadanos. Nuestra prioridad será fortalecer integralmente a nuestra gloriosa Policía Nacional del Perú. Le devolveremos el respeto, el equipamiento y el respaldo político que merece para cumplir con firmeza su misión de defender a los peruanos de bien. Impulsaremos un ambicioso proceso de modernización tecnológica incluyendo sistemas nacionales de videovigilancia interconectados, plataformas de inteligencia artificial para anticipar y mapear el delito, herramientas modernas de comunicación y centros de comando que permitan una respuesta rápida y coordinada frente a la criminalidad. La lucha no será únicamente contra el delincuente común. Iremos tras las mafias nacionales e internacionales que financian la extorsión, el sicariato, el narcotráfico y la minería ilegal. Fortaleceremos los sistemas de inteligencia para desarticular estas organizaciones desde sus cabecillas y sus estructuras económicas.

Pero también seremos implacables con quienes traicionen el uniforme. Ningún miembro de la Policía Nacional que se ponga al servicio del delito encontrará protección en nuestro gobierno. Quien deshonor la institución responderá ante la justicia con todo el peso de la ley. Al mismo tiempo, instauraremos un sistema permanente de reconocimiento al mérito para el personal

policial que cada día arriesgan su vida por proteger la nuestra. Aspiramos a construir una policía donde el ejemplo sea distinguido, la honestidad sea respetada y el compromiso con la ley sea motivo de orgullo nacional. Fortaleceremos y ampliaremos las unidades de flagancia y emprendemos una profunda reforma penitenciaria para que las cárceles vuelvan a ser centros de reclusión y no centros de operaciones del crimen organizado.

Para enfrentar los retos urgentes que nos trae el fenómeno El Niño y la inseguridad ciudadana emitiremos decretos de urgencia, y solicitaremos al Congreso de la República, facultades delegadas. Además, para los trabajos de prevención y reconstrucción convocaremos a los gobiernos subnacionales a sumarse a estos esfuerzos. Y para enfrentar la delincuencia, coordinaremos con el Poder Judicial y el Ministerio Público, para aprobar las primeras reformas operativas, procesales y penitenciarias.

Nuestro segundo objetivo nacional y de un impacto en el tiempo, será mejorar la calidad de vida de todos los peruanos, desde la gestación hasta la tercera edad. Estableceremos metas nacionales claras para que la acción del Estado cierre las enormes brechas sociales y territoriales que todavía dividen al país.

Para alcanzar este objetivo, reorganizaremos los programas sociales y los servicios públicos alrededor de tres grandes políticas de Estado. En primer lugar, aprobaremos una Política de Protección Integral de la Primera Infancia, la Niñez, la Adolescencia y la Familia.

Reorganizaremos los programas sociales y servicios públicos hoy dispersos, para construir un verdadero sistema de protección integral, con cobertura universal y atención continua en cada etapa de la vida. Impulsaremos la protección de la primera infancia. Hoy, el 12 % de los niños menores de cinco años sufre desnutrición crónica y el 35 % padece anemia, reduciremos ambas cifras a la mitad, concentrando el esfuerzo en las poblaciones más vulnerables.

Reduciremos también la pobreza de los niños de 0 a 11 años de más del 22 % a la mitad y desplegaremos una intervención especial en las



zonas rurales, la Amazonía y las comunidades indígenas, donde las desigualdades históricas demandan una respuesta inmediata y contundente. Para la etapa escolar, relanzaremos el PRONAA para garantizar que los estudiantes de los colegios públicos reciban una alimentación nutritiva, segura y de calidad. Ningún niño puede aprender adecuadamente con hambre. Y no bastará con que nuestros hijos estén matriculados: ¡deberán aprender! al llegar a los 15 años, 40 % de nuestros adolescentes no han desarrollado habilidades mínimas en matemáticas, 50 % de los adolescentes tampoco las han desarrollado en lectura. Nuestra meta es reducir estas brechas a la mitad. Para ello, trabajaremos de la mano con nuestros profesores para fortalecer la formación docente. Implementaremos un programa de expansión y mejoramiento de las escuelas, con herramientas digitales de enseñanza y kits escolares con mochilas, chompas y material educativo para cuya provisión impulsaremos una política de compra a microempresas. La educación pública deberá volver a ser la verdadera herramienta de igualdad y movilidad social. Lanzaremos un programa multisectorial para el desarrollo integral del adolescente con el principal objetivo de prevenir el embarazo en adolescentes. Nuestra meta es reducir dicho embarazo que afecta al 8.4 % a nivel nacional, mientras que en el ámbito rural se eleva a más del 18 %. Finalmente, utilizaremos herramientas

digitales y sistemas de información integrados para identificar con mayor precisión a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad. El Estado deberá reconocer oportunamente los cambios en la edad, la ubicación y las condiciones de cada familia, para que la ayuda llegue a tiempo y no cuando ya sea demasiado tarde. Nuestro propósito será que ningún peruano quede desprotegido por el lugar donde nació, por la condición económica de su familia o por la ausencia del Estado. Proteger a nuestros niños y fortalecer a sus familias será proteger el futuro del Perú.

La segunda Política de Estado a la que llamaremos “Jóvenes con Futuro” tendrá como objetivo:

- Impulsar la inserción económica de los jóvenes. Más de 250,000 jóvenes entre 14 a 24 años no pueden encontrar empleo. Expandiremos y mejoraremos la calidad de los programas para fortalecer sus capacidades para el empleo, incluyendo Jóvenes Productivos, Capital Semilla Joven y apoyo integral al emprendedor, con el fin de reducir la tasa de desempleo juvenil de casi 10 % a la mitad.
- Ampliaremos Beca 18 para que más jóvenes accedan a estudios superiores.

Quiero dirigirme a los jóvenes, para decirles desde aquí, desde este lugar y desde este momento de mi vida que somos más fuertes de lo que pensamos, que podemos más de lo que creemos, que la resiliencia y la perseverancia la construimos día a día, porque créanme siempre podemos volver a levantarnos, para volver a comenzar.



Una sociedad que mira con esperanza a sus jóvenes también debe mirar con gratitud y respeto a quienes recorrieron antes el camino. Pensando en ellos, estableceremos una tercera Política de Estado que promueva la Protección Integral del Adulto Mayor a la que denominaremos “Cuidando la experiencia”, garantizando la salud oportuna, el acompañamiento, la seguridad económica, los espacios de integración y una vida digna. Aplicaremos progresivamente una pensión universal para los adultos mayores en situación de pobreza. Iniciaremos duplicando el monto de Pensión 65, de S/ 350 bimestral a S/ 700 bimestrales para los adultos mayores en situación de pobreza extrema. Desplegaremos brigadas móviles de afiliación en las zonas rurales, amazónicas, altoandinas y fronterizas.

Porque quien trabajó toda su vida por el Perú merece un Perú que hoy trabaje por él. La gratitud también es una política pública.

Para apuntalar el crecimiento de nuestro capital humano y la productividad del país, es necesario incrementar la calidad y disponibilidad de infraestructura, y ese será nuestro tercer objetivo.

De un lado expandiremos la infraestructura social con la reorganización de los programas de agua y desagüe, electricidad, telefonía e internet, así como las instalaciones educativas y de salud.

De otro lado, aceleraremos la inversión pública y privada en infraestructura productiva. Incluyendo redes viales, aeropuertos y puertos.

Será importante también la ejecución de presas, diques y pozos, canales de riego, tuberías y estaciones de bombeo. Expandiremos el acceso al agua potable con plantas de tratamiento y sistemas de distribución. Conectaremos al Perú con carreteras y otras vías modernas y seguras, reduciendo los tiempos de viaje y costos logísticos, fortaleciendo la producción y los mercados.

Todas estas obras sentarán las bases y los cimientos para el verdadero desarrollo de todo el Perú.

Quisiera destacar algunas de nuestras metas que incluyen la ejecución de grandes proyectos viales: En Lima y Callao culminaremos la Línea 2 del Metro y ejecutaremos las líneas 3, 4, 5 y 6; además, im-



pulsaremos sistemas de metro en Arequipa, Piura y Trujillo, así como los trenes de cercanías Lima - Ica y Lima - Barranca.

Culminaremos la Nueva Carretera Central como una obra prioritaria para integrar Lima con el centro del país, descongestionar la actual vía y fortalecer el transporte de pasajeros y mercancías. Asimismo, ejecutaremos las carreteras Oyón - Ambo, Canta - La Viuda - Unish, Puerto Ocopa - Atalaya, la Longitudinal de la Sierra que recorre Junín, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac, Carretera la Libertadores, la Autopista del Sol y la Red Vial N.º 4, junto con un Programa Nacional de rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales. Porque cada carretera trae oportunidades, cada puente acerca familias, cada obra bien ejecutada integra al Perú.

Construiremos un Estado al servicio de los ciudadanos. Un Estado que facilita la inversión y el desarrollo, en lugar de crear obstáculos y ese será nuestro cuarto objetivo. Simplificar el funcionamiento del Estado, con el fin de incrementar su efectividad, para expandir su presencia, para eliminar las colas, para cortar el paso a la corrupción, con la que seremos implacables y para mejorar la calidad de sus servicios.

Reorganizaremos la administración pública para eliminar duplicidades, ordenar competencias y recuperar la eficiencia.

Impulsaremos un profundo proceso de desregulación que elimine normas innecesarias y libere al ciudadano, al emprendedor y al inversionista de cargas burocráticas que hoy solo consumen tiempo, recursos y oportunidades.

Los trámites no serán más una

pérdida de tiempo. Para lograrlo, crearemos la Autoridad Nacional Digital y otorgaremos una Identidad Digital para cada ciudadano. Con tecnología e inteligencia artificial construiremos un Estado eficiente y cercano, capaz de responder a las necesidades de los ciudadanos. De esta manera, abrir un negocio, acceder a un beneficio o realizar un trámite dejará de ser un obstáculo del día a día.

Pero el verdadero cambio no terminará con menos papeles. Comenzará con mejores decisiones.

Transformaremos el sistema de compras públicas, que representa el 24 % del gasto nacional, reduciremos la dispersión de procedimientos de adquisiciones, fortaleceremos los mecanismos de control y aprovecharemos el poder de compra del Estado para obtener mejores condiciones y ahorrar recursos que volverán a los ciudadanos en forma de obras y servicios.

No podemos permitir que la ineficiencia siga costándole oportunidades al Perú. Cada desperdicio de recursos públicos es una oportunidad que se le arrebató a un peruano.

Debemos mejorar la planificación de la inversión pública para que el gobierno nacional, los gobiernos regionales y las municipalidades dejen de actuar como compartimentos separados. Estableceremos mecanismos de coordinación e incentivos que permitan trabajar como un solo estado.

Impulsaremos también la gran reforma del servicio civil.

Queremos un Estado integrado por profesionales preparados, honestos y comprometidos con el país. La carrera pública volverá a reconocer el mérito, la capacitación permanente

y la vocación de servicio.

La reforma del Estado no será suficiente para transformar el país si no va acompañada de medidas que aseguren la sostenibilidad fiscal, ese será nuestro quinto objetivo.

Ordenaremos las cuentas públicas, eliminaremos el gasto innecesario y utilizaremos cada sol del Estado con responsabilidad.

La estabilidad fiscal no es solo una cifra: es la condición necesaria para crecer, generar confianza y sostener las políticas sociales que necesitan los peruanos.

Reactivaremos los tres grandes motores que generan ingresos para las familias: el trabajo, la inversión y la empresa.

Para mejorar los ingresos de los trabajadores, elevaremos la remuneración mínima vital a 1,300 soles. Este incremento estará acompañado de un bono compensatorio por única vez para las micro y pequeñas empresas, con el fin de que las ayude a incorporar trabajadores a la formalidad y afrontar responsablemente el mayor costo laboral.

Queremos mejores salarios, pero también empresas sostenibles y más empleos formales.

A la inversión nacional y extranjera le ofreceremos estabilidad, seguridad jurídica y reglas claras. Reduciremos las trabas innecesarias y devolveremos predictibilidad a las decisiones del Estado, porque cuando la inversión se multiplica, se crean empresas, se genera empleo y crece el país. Haremos de las micro y pequeñas empresas una prioridad nacional. Ellas representan la inmensa mayoría de los negocios del Perú y sostienen a millones de familias. Nuestros emprendedores no piden privilegios: piden que el Estado deje de ponerles obstáculos y los ayude a crecer.

Por eso, durante nuestros primeros cien días reactivaremos PROMYPE, ampliaremos el acceso al crédito a través de COFIDE, fortaleceremos compras MYPerú, e impulsaremos el factoring. Mas adelante, presentaremos políticas integrales (tributarias y laborales) para una reducción sustantiva de la informalidad laboral durante nuestro gobierno, sin afectar ningún derecho laboral.

Porque cuando mejora el ingreso de un trabajador, progresa una familia; cuando la inversión encuentra con-

fianza, se genera empleo; y cuando una MYPE crece, avanza el Perú. Nuestro sexto objetivo será Fortalecer el Estado de Derecho, la Democracia y las Instituciones.

Frente al Perú y a la comunidad internacional aquí presente, quiero ratificar nuestro firme compromiso con el absoluto respeto a la Independencia de poderes y a las libertades individuales, en particular la libertad de expresión y la de prensa. Ellos son la base de todo Estado de Derecho en un país democrático.

Mi gobierno entablara un diálogo con las entidades del sistema de justicia, respetando siempre la independencia de poderes, para contribuir a mejorar el acceso y los servicios de justicia, e introducir mecanismos meritocráticos para fortalecer la capacidad e independencia de los administradores de justicia.

Nuestro séptimo objetivo será fortalecer nuestra política exterior priorizando la construcción y consolidación de alianzas para la integración.

Por ello, impulsaremos nuestros acuerdos de integración en la región como la Alianza del Pacífico para incrementar la competitividad de nuestras economías en los mercados globales. Así mismo, de la mano con nuestros hermanos países andinos, impulsaremos la Comunidad Andina para avanzar aún más en la integración de nuestros pueblos. Nuestro interés es redoblar los lazos de cooperación y trabajo conjunto regional, con la siempre bienvenida participación de España en la promoción de la amistad y los intereses comunes de Iberoamérica. En un contexto global, priorizaremos nuestro rol en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y abriremos nuevas oportunidades de inversión y cooperación con los países amigos del Medio Oriente. Nuestra posición geográfica nos puede permitir consolidar al Perú como el puente que conecte dichos continentes con los mercados de América Latina y el Caribe.

Queridos compatriotas, No nos espera una tarea fácil, pero las grandes obras de la humanidad nunca nacieron de la comodidad o de la complacencia. Nacieron del esfuerzo, de la disciplina, de la fe y, sobre todo, de la unidad.

Por eso hoy quiero hacer un llamado

que llegue a cada rincón de nuestra patria, hago un llamado a las fuerzas políticas de la oposición: tendamos los puentes del diálogo; pensemos en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones.

Hago un llamado a los gobernadores regionales y alcaldes: trabajemos como un solo equipo, sin distinciones ideológicas, porque el hambre, la enfermedad y la delincuencia no tienen color político.

Hago un llamado a los emprendedores y empresarios: confíen en el Perú, apuesten por nuestra tierra, generen empleo formal, que el gobierno les dará seguridad jurídica y estabilidad.

Y, sobre todo, hago un llamado a la juventud, a los trabajadores, a las madres de las ollas comunes, a los campesinos y profesionales: ustedes son el motor y la razón de ser de este gobierno. Su energía y su vigilancia serán el combustible que nos impulse cada día. Tengo la más firme y absoluta convicción de que si unimos esfuerzos y voluntades no habrá tormenta que nos destruyan ni crisis política que nos detenga.

Estoy empeñada en lograr los objetivos de orden y de reconciliación nacional, términos perfectamente compatibles. Los verdaderos enemigos son los grandes y graves problemas del Perú.

Busquemos las coincidencias, para resolver los problemas que agobian al ciudadano, y que retrasan nuestro desarrollo.

Que nuestras diferencias nos unan en la búsqueda del bien del país. No hay dos Perú distintos; hay un solo Perú, vibrante, multicultural, fuerte y milenar que está listo para ponerse de pie. Asumo el mando con la firmeza que se necesita para gobernar, pero también con la sensibilidad necesaria para escuchar y sanar las heridas de nuestro pueblo. El reloj ha comenzado a correr. Los 1826 días de trabajo por la grandeza de nuestra patria empiezan ahora mismo.

¡Viva la reconciliación nacional!
¡Viva el pueblo peruano!
¡Viva el Perú!

Muchas gracias.

Congreso bicameral: Cámara de Senadores - periodo 2026-2031

Lima.- En el actual Congreso bicameral, la nueva Cámara de Senadores está integrada por 60 senadores: 30 fueron elegidos mediante el distrito único nacional y los otros 30 representan a regiones, Lima Metropolitana, Lima Provincias, el Callao y los peruanos residentes en el extranjero.

En la nueva Cámara Alta Fuerza Popular tiene la bancada más numerosa, con 22 escaños, pero no alcanzará por sí sola la mayoría absoluta.

COMPOSICIÓN

Seis organizaciones políticas consiguieron representación en el Senado. Fuerza Popular obtuvo 22 escaños; Juntos por el Perú, 14; Renovación Popular, 8; el Partido del Buen Gobierno, 7; el Partido Cívico Obras, 5; y Ahora Nación, 4.

Aunque Fuerza Popular concentra más de un tercio de la Cámara Alta, sus 22 representantes no le permitirán alcanzar sin acuerdos los 31 votos que constituyen la mayoría absoluta del Senado.

En la elección por distrito único nacional, Fuerza Popular consiguió siete curules. Juntos por el Perú, Renovación Popular y el Partido del Buen Gobierno alcanzaron cinco cada uno, mientras que el Partido Cívico Obras y Ahora Nación obtuvieron cuatro escaños por agrupación.

Conozcamos a continuación a los 60 senadores:

FUERZA POPULAR

1. Miguel Torres.
2. Martha Chávez.
3. Patricia Juárez.
4. Martha Moyano.



6. César Astudillo.
7. Carlos Mesía.
8. Marco Miyashiro.
9. Elard Melgar.
10. Jacques Rodrich.
11. Rafael Yamashiro.
12. Nilza Chacón.
13. Víctor Flores.
14. Alejandro Aguinaga.
15. Karla Schaefer.
16. Héctor Ventura.
17. Segundo Tapia.
18. José Arista.
19. Juan Carlos del Águila.
20. Víctor Noriega.
21. Jorge Velásquez.
22. David Jiménez.

JUNTOS POR EL PERÚ

1. José Castillo.
2. Silvana Robles.
3. Jaime Quito.
4. Saúl Armacanqui.
5. Iber Maraví.
6. Serafin Luján.
7. Percy Osorio.
8. Joaquín Yauri.
9. Humberto Morales.
10. Andrés Ramos.
11. Wilfredo Verano.

12. Hugo Ccahuana.
13. Moisés Chipana.
14. Víctor Cutipa.

RENOVACIÓN POPULAR

1. Absalón Vásquez Villanueva.
2. Alejandro Muñante.
3. Katherine Ampuero.
4. Lourdes Alcorta.
5. Estanislao Mancha.
6. Francisco Calisto.
7. Milagros Aguayo.
8. Miguel Velásquez.

PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO

1. Flavio Figallo.
2. Patricia Iturregui.
3. Susana Matute.
4. Carlos Caballero.
5. Jorge Gavidia.
6. Nora Bonifaz.
7. Juver Flores.

PARTIDO CÍVICO OBRAS

1. Daniel Barragán.
2. Agripina Flores.
3. Walter Gago.
4. Roger Astucuri.
5. Juana Ticona.

AHORA NACIÓN

1. Alfonso López Chau.
2. Jaime Delgado.
3. Ruth Luque.
4. Mirtha Vásquez.

FUNCIONES

El Senado tendrá las siguientes funciones:

Aprobar, modificar o rechazar las propuestas legislativas remitidas por la Cámara de Diputados; así como elegir al defensor del Pueblo, a los magistrados del Tribunal Constitucional y a tres directores del Banco Central de Reserva.

También designar al contralor general de la República y ratificar al superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

El Senado está facultado para autorizar al presidente de la República a salir del país, autorizar el ingreso de tropas extranjeras en el territorio nacional y revisar los decretos de urgencia dictados por el

presidente de la República durante el interregno parlamentario.

Tiene como funciones, igualmente, ejercer control sobre decretos legislativos, decretos de urgencia, tratados y decretos de régimen de excepción; aprobar tratados antes de la ratificación del presidente de la República; entre otras.

Las facultades del Senado se encuentran establecidas en la Ley n.º 31988, ley de reforma constitucional que restablece la bicameralidad en el Congreso de la República.

El JNE recuerda que los senadores son elegidos para un período de cinco años y

En la nueva Cámara Alta Fuerza Popular tiene la bancada más numerosa, con 22 escaños, pero no alcanzará por sí sola la mayoría absoluta.

en la designación por distrito electoral múltiple el elector puede hacer uso de un voto preferencial y, en el caso del distrito electoral único nacional, del doble voto preferencial.



Congreso bicameral: Cámara de Diputados - periodo 2026-2031

Lima.- La nueva Cámara de Diputados está integrada por 130 legisladores pertenecientes a seis organizaciones políticas, según la distribución de escaños difundida por el JNE para el periodo parlamentario 2026-2031.

La bancada con mayor representación es Fuerza Popular, que tiene 41 curules. Le sigue Juntos por el Perú, con 32 escaños.

En tanto, el Partido del Buen Gobierno cuenta con 18 diputados, mientras que Renovación Popular tiene 15 representantes.

Por su parte, el Partido Cívico Obras logró 14 curules y Ahora Nación alcanzó 10 escaños.

De esta manera, las seis agrupaciones conformarán la Cámara de Diputados durante el próximo periodo legislativo, que se extenderá entre 2026 y 2031.

CONFORMACIÓN

La Cámara Baja del próximo Congreso bicameral contará con 130 diputados.

Las organizaciones políticas que superaron la barrera o valla electoral prevista en el artículo 20 de la Ley n.º 26859, Ley Orgánica de Elecciones, y en consecuencia que participaron en la distribución de escaños de la Cámara de Diputados para el periodo 2026-2031 fueron: Fuerza Popular, Juntos por el Perú, Partido del Buen Gobierno, Renovación Popular, Partido Cívico Obras y Ahora Nación.

Ellos son:

FUERZA POPULAR

- Cecilia Chacón de Vettori
- Diethell Columbus Murata
- Rosangella Barbarán Reyes
- Pier Figari Mendoza
- Marco Pacheco Quispe
- Pierangeli Doderó Jovich
- Flor Meza Rivera
- Gladys Andrade Salguero



- Alexander Salas Rivera
- Auristela Obando Morgan
- Ángel Bobadilla Galindo
- Liz Mendoza Bernedo
- Carlos Zegarra Sánchez
- Jessica Navas Sánchez
- Jaime Abensur Pinasco
- Ana Patiño Urco
- Jhonn Valqui Ordóñez
- Kim Muñoz Yurivilca
- Karina Beteta Rubin
- Luzmila Gamarra Pita
- Carlos Domínguez Herrera
- Gilmer Trujillo Zegarra
- Leticia Leiva Baylón
- Geanmarco Quezada
- Arturo Alegría García
- Francisco Gatica Vega
- Nary Pinasco Montenegro
- César Vidaurre Floridas
- Ana Yuffra Lugo
- Royser Castro Grande
- Mery Infantes Castañeda
- Segundo Ticlla Rafael
- Marvin Palma Mendoza
- Javier Castro Cruz
- Milagros Takayama Jiménez
- César Revilla Villanueva
- Eduardo Castillo Rivas
- Carmen Paucará Paxi
- María Silupú Inga

JUNTOS POR EL PERÚ

- Rafael Celiz Castillo
- María Ramos Rosales
- Giannina Avendaño Vilca
- Alejandro Manay Pillaca
- Pilar Sulca Castillo
- Catherin Palomino Casavilca
- Héctor Guillén Valencia
- Analí Márquez Huanca
- Julián Pérez Mallqui
- Jesús Pérez Alccahuaman
- Luz Soto Ferrari
- Jessica Pérez Quispe
- César Tito Rojas
- Remigio Condori Flores
- Svieta Fernández Gonzalez
- Graciela Chipana Condori
- Amalia Palomino Pacheco
- Jaime Holguín Aguirre
- Haydee Poma Huamaní
- Oswar Cahuaza Mitivire
- Yuli Ambrosio Domínguez
- Marco Antonio Flores
- Daniel Varasn Seguin
- Marino Lavado Valdivia
- Olver Peña Córdova
- Jacqueline Tapullima
- Azucena Isla Rojas
- Yenifer Paredes Navarro
- Gabriel Gonzales Delgado

- Jessica Guevara Ramírez
- Luis Jibaja Ramos
- Juan Villanueva Calderón
- Ernesto Zunini Yerren
- Marlon Aguirre Ramos

PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO

- Oscar Reto Otero
- Nathaly Molina Soto
- Luis Quispe Candia
- Hilda Fernández de la Torre
- Jessica Benítez Barrionuevo
- Rossana Alayza Maccera
- Romina Uribe Saenz
- Milagros Santana Vera
- Fernando García Huby
- Lila Prado Vallejos
- Edwin Espinoza Huillca
- Nery Fernández Nina
- Edgar Gonzáles Polar
- Gloria Hiraque Pizarro
- Carmen Duarte Patiño
- Nora Llaque Linares
- Segundo Castrejón Fernández
- Miguel Huamán Cornejo

RENOVACIÓN POPULAR

- Norma Yarrow Lumbreras
- José Baella Malca
- Roxana Rocha Gallegos
- Javier Cipriani Thorne

- Gustavo Segura Figueroa
- Frank Krklec Torres
- Paola Martínez Paitán
- Leo De Paz Lancho
- Aldo Bravo Quispe
- Carlos Yalta Sotelo
- Jorge Zeballos Aponte
- Mady Yonz Núñez
- Christian Aranda Vásquez
- Diego Bazán Calderón
- Félix Chang Apuy

PARTIDO CÍVICO OBRAS

- Jeenny Samanez Gonzales

Vigil

- Víctor Piñan Mamani
- Andrea Medina Stein
- Raúl Camargo Porta
- Arturo Eusebio Padilla
- José Yataco Torrealva
- Heber López Letona
- Dina Hanco Hanco
- Juan Cabrera Nieto
- Luis Masco Cáceres
- Máximo Peralta Jorpa
- Edgar Alvaron de la Cruz
- Demetrio Valqui Calderón

Seis organizaciones políticas conforman la Cámara Baja. La bancada con mayor representación es Fuerza Popular, que tiene 41 curules.

- Henry Albañil Carmona

AHORA NACIÓN

- Harvey Cochado Huamani
- Indira Huillca Flores
- Bernardino Manrique Olivera
- Ángel Meneses Crispin
- Freshman Buitrón Martínez
- César Holguín Loaiza
- Marleny Arminta Valencia
- César Muedas Balbiese
- José Marcelo Salazar
- Helard Sonco Villanueva



Keiko Fujimori tomó el juramento a su primer Gabinete Ministerial

PRESIDIDO POR LUIS GALARRETA.

Lima.- La jefa de Estado, Keiko Fujimori, tomó juramento este martes, 28 de julio, a los integrantes de lo que será el primer Gabinete ministerial de su Gobierno.

Tal como había adelantado el lunes, 27 de julio, el cargo de presidente del Consejo de Ministros recayó en Luis

Galarreta, primer vicepresidente de la república.

Asimismo, según lo anunciado, Elmer Cuba juró como ministro de Economía, y Carlos Espá, como ministro de Relaciones Exteriores, en una ceremonia que inició pasadas las 5pm. y que se realizó en Palacio de Gobierno.



Vale destacar que, en declaraciones a la prensa brindadas este lunes, Fujimori Higuchi señaló que la designación de Galarreta responde a su conocimiento del Estado y del Congreso, ya que ha dedicado "gran parte de su vida" al servicio público, al haber ejercido la presidencia de la Mesa Directiva del Parlamento.

"He visto en Lucho a un hombre leal, trabajador y profundamente comprometido con el Perú. Un hombre que nunca ha permitido que la adversidad doblegue sus convicciones ni su voluntad de servir. Le he pedido que lidere un gabinete unido, que trabaje con sentido de urgencia, que escuche a la ciudadanía y que su gestión se mida por los resultados que entregue a todos los peruanos", expresó.

De este modo, el 'gabinete Galarreta' queda conformado de la siguiente manera:



Gran Parada y Desfile Militar por Fiestas Patrias

La Gran Parada y Desfile Cívico Militar, de ayer 29 de julio, se realizó cargado de un peso histórico singular: por primera vez, una mujer elegida por voto popular presidió el tradicional desfile en la avenida Brasil, en Lima.

Keiko Fujimori encabezó la ceremonia que conmemora el 205° aniversario de la Independencia Nacional, acompañada por las más altas autoridades del Estado, los titulares del Poder Judicial y del Congreso, y los comandantes generales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú (PNP). (Fotos: Andina).



LA PRESIDENTA KEIKO FUJIMORI A SU ARRIBO A LA GRAN PARADA MILITAR 2026



COMPAÑÍA VETERANOS CON HUELLA DE GUERRA



COMPAÑÍA CHAVÍN DE HUÁNTAR



BOMBEROS PARTICIPARON EN EL AGRUPAMIENTO "LA FUERZA DE SER PERUANOS"



COMBATIENTES DEL ALTO CENEPÁ DE 1995



LOS CABALLOS DE PASO PRESENTES EN LA GRAN PARADA MILITAR



DELEGACIÓN DE ESPAÑA



DELEGACIÓN DE ECUADOR



DELEGACIÓN DE COLOMBIA



DELEGACIÓN DE CHILE



DELEGACIÓN DE PANAMÁ



DELEGACIÓN DE ITALIA



REGIMIENTO HÚSARES DE JUNÍN, ESCOLTA DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



COMPAÑÍA DE INFANTES DE MARINA CONFUINMAR



1. BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES DEL EJÉRCITO DEL PERÚ



COMPAÑÍA DE FUERZAS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



PERSONAL FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



LA PRESIDENTA KEIKO FUJIMORI SALUDANDO AL PUEBLO

DEPORTES

TRAS UNA PROFUNDA CRISIS ECONÓMICA

Brescia Calcio de Italia desaparece

El Brescia Calcio, uno de los clubes con mayor tradición del fútbol italiano, dejó oficialmente de existir luego de que el Tribunal de Brescia decretara la liquidación judicial de la institución debido a una profunda crisis económica que se volvió insostenible.

El club, fundado hace 114 años, atravesaba una delicada situación financiera con una deuda cercana a los 20 millones de euros, además de incumplimientos que generaron sanciones deportivas y terminaron afectando su continuidad en el fútbol



profesional.

Los problemas económicos derivaron primero

en una pérdida de puntos que provocó su descenso y posteriormente en la im-



AVANZA

El tenista peruano Gonzalo Bueno, haciendo dupla con el argentino Luciano Ambrogi, avanzó a los cuartos de final del torneo de dobles del Challenger de Liberec, en República Checa, tras imponerse por un contundente 6-3 y 6-1 a los locales Dominik Kellovsky y Maxim Mrva. La pareja sudamericana necesitó apenas 54 minutos para sellar su clasificación a la siguiente ronda.

posibilidad de inscribirse en la Serie C, al no obtener la licencia federativa correspondiente.

Pese a los intentos del propietario Massimo Cellino por alcanzar acuerdos con los acreedores, la Justicia determinó que la situación era irreversible y descartó cualquier posibilidad de rescate.

La desaparición del Brescia marca el final de una historia importante dentro del calcio. Por sus filas pasaron figuras como Roberto Baggio, Andrea Pirlo y Pep Guardiola, además de talentos más recientes como Sandro Tonali.

De esta manera, el fútbol italiano pierde a uno de sus clubes históricos, recordado por haber sido protagonista en distintas etapas de la Serie A y Serie B, y por formar parte del camino de grandes nombres del balompié mundial.

NEYMAR CONFIRMO SU RETIRO DE SELECCIÓN BRASILEÑA

“Mi momento ya pasó”

El delantero Neymar Jr. puso fin a cualquier especulación sobre un posible regreso a la selección de Brasil y confirmó este miércoles que su etapa con la ‘Canarinha’ terminó tras la eliminación en el Mundial 2026.

“Mi momento en la selección brasileña... yo creo que ya pasó. Hice historia ahí, soy muy feliz. Viví muchas cosas. Di mi sangre, mi vida. Siempre peleé y luché por la Canarinha. Pero creo que no quiero más”, declaró el atacante del Santos en la zona mixta luego de la clasificación de su equipo a los octavos de final de la Copa Sudamericana.

Las declaraciones del futbolista de 34 años ponen punto final a los rumores que surgieron en las últimas semanas sobre una posible presencia en el Mundial 2030, alimentados por un video creado con inteligencia artificial que se

viralizó en redes sociales y por una publicación de su padre, quien le pidió públicamente que continuara defendiendo a la selección brasileña.

Con ello, Neymar cierra una trayectoria de más de una década con Brasil, selección con la que disputó cuatro Copas del Mundo: Brasil 2014, Rusia 2018, Catar 2022 y Estados Unidos, México y Canadá 2026. Aunque nunca pudo conquistar el título mundial, dejó una huella importante al convertirse en uno de los máximos referentes de la ‘Canarinha’ durante los últimos años.

Su último partido con la selección fue en los octavos de final del Mundial 2026 frente a Noruega. Ingresó en el segundo tiempo por decisión del técnico Carlo Ancelotti y anotó de penal en los descuentos, aunque no pudo evitar la eliminación brasileña.

Santos avanzó a octavos de la Copa Sudamericana

Santos confirmó su clasificación a los octavos de final de la Copa Sudamericana luego de imponerse por 4-2 a Universidad Central de Venezuela (UCV) en el estadio Vila Belmiro, resultado que le permitió cerrar la serie con un contundente 8-3 en el marcador global.

El conjunto venezolano sorprendió desde el inicio y apenas a los 18 segundos se puso en ventaja gracias a Samuel Sosa, quien aprovechó

un error defensivo para definir con un sutil sombrero sobre el arquero.

Pese al temprano golpe, el equipo brasileño reaccionó y dio vuelta al marcador con las anotaciones de Miguel Terceiros (39’), Gabriel Barbosa ‘Gabigol’ (56’) y Gabriel Menino (65’), encarrilando la clasificación.

UCV volvió a descontar por intermedio de Gonzalo Mottes (72’), aunque cualquier esperanza de remontada se desvaneció



en el tiempo añadido, cuando Rony selló el 4-2 definitivo con un certero cabezazo a los 90+5’.

En la segunda mitad también hizo su ingreso Neymar, quien sumó

minutos en el triunfo del ‘Peixe’.

Tras superar estos playoffs, Santos enfrentará a Macará en los octavos de final de la Copa Sudamericana.



Acuerdan medidas para fortalecer la seguridad ciudadana y la economía

EN PRIMER CONSEJO DE MINISTROS DIRIGIDO POR LA PRESIDENTA KEIKO FUJIMORI Y EL PREMIER LUIS GALARRETA.

Lima. - En la primera sesión ordinaria del Consejo de Ministros dirigida por la presidenta de la República, Keiko Sofía Fujimori Higuchi, junto al premier Luis Galarreta, se evaluaron una serie de medidas para fortalecer la seguridad ciudadana, el empleo y la modernización del Estado en beneficio del país.

Como primer punto se revisó el decreto supremo que solicita facultades legislativas al Congreso de la República, para dotar al Gobierno de herramientas legales inmediatas a fin de enfrentar con firmeza los retos urgentes del país, permitiendo una respuesta del Estado más ágil y efectiva frente a la delincuencia y las necesidades de la población.

Esta medida será apro-

bada en la próxima sesión del Gabinete Ministerial.

Asimismo, se abordó sobre la continuidad reforzada de la intervención de emergencia en el Sistema Nacional Penitenciario, con el fin de realizar reformas operativas y penitenciarias destinadas a recuperar el

control y la autoridad en los penales del país.

Con esta primera acción, el Ejecutivo marca el inicio de una gestión enfocada en resultados, trabajando de manera articulada para garantizar el orden y el desarrollo de todos los peruanos.



Keiko Fujimori fue reconocida jefa suprema de FF. AA. y PNP



Lima. - La presidenta de la República, Keiko Fujimori, fue reconocida como jefa suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, en un acto realizado en el Patio de Honor de Palacio de Gobierno.

En este acto protocolar estuvieron presentes las diversas unidades y altos mandos, tanto de las FF. AA.: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, como también

de la PNP.

La mandataria estuvo acompañada por el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, y el titular del Interior, César Astudillo.

Previamente Fujimori Higuchi pasó revista a las unidades presentes en el Patio de Honor y, posteriormente, el general de brigada EP Gabriel Villarrubia Marcelo, jefe de línea del agrupamiento, inició la presentación.

Tras recibir los honores militares, la presentación de armas, los toques reglamentarios y el saludo protocolar, se entonó el Himno Nacional.

El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general EP César Briceño Valdivia, dirigió la ceremonia militar y pronunció la fórmula oficial de reconocimiento a Fujimori como jefa suprema, a la vez que le hizo entrega de la insignia y el bastón de mando, que la reconocen como jefa suprema de las FF. AA. y la PNP.

Luego, los altos mandos de la PNP y FF. AA. se acercaron a la mandataria y le presentaron sus respectivos honores militares. Participaron: el comandante general del Ejército, general Osvaldo Calle; el comandante general de la Marina, almirante Javier Bravo de Rueda Delgado; el comandante general de la Fuerza Aérea, general Mario Contreras León-Carty; y el comandante general de la PNP, general Óscar Arriola.



Beingolea "honrado"

Lima. - El flamante ministro de Cultura, Alberto Beingolea, ofreció sus primeras declaraciones tras jurar el cargo en el Gabinete de

Keiko Fujimori. En un tono reflexivo, reconoció que en el pasado fue crítico del fujimorismo, especialmente tras el autogolpe de 1992, pero subrayó que hoy las circunstancias son distintas y que se siente "honrado" de haber sido convocado.

Su mensaje buscó marcar distancia con la historia política de los noventa y, al mismo tiempo, reafirmar su compromiso con un sector que considera "ideologizado" y que necesita ser reorientado hacia el servicio ciudadano.

Consultado sobre cómo asumiría el rol siendo un crítico histórico del fujimorismo, Beingolea recordó que fue uno de los primeros en manifestarse contra el autogolpe de Alberto Fujimori en 1992; sin embargo, añadió que en 2021, cuando Keiko Fujimori pasó a segunda vuelta frente a Pedro Castillo, él expresó públicamente su apoyo a su candidatura.



Su primer balconazo

Lima. - La presidenta Keiko Fujimori protagonizó su primer saludo desde el balcón de Palacio de Gobierno tras asumir el mando del país, en una actividad que coincidió con el Gran Pasacalle por el Perú organizado por Fiestas Patrias.

Acompañada por el presidente

del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, y varios integrantes de su Gabinete Ministerial, la mandataria salió a saludar a los miles de ciudadanos congregados en la Plaza de Armas de Lima, quienes respondieron con aplausos, banderas y muestras de respaldo.

Fujimori agradeció el recibimiento de la población y aseguró, en un breve discurso, que su administración estará caracterizada

por la cercanía con las personas y remarcó que las puertas del Ejecutivo permanecerán abiertas para escuchar las necesidades de todos los peruanos.

Asimismo, reiteró que el diálogo será una de las principales herramientas de su gobierno para atender las demandas sociales y fortalecer la confianza entre el Estado y la población.

AUTORIDAD MURIÓ TRAS SER ATACADA CON ARMA BLANCA; POLICÍA DETUVO A PRESUNTO IMPLICADO

Asesinan a alcalde de Jorge Chávez en Celendín

Celendín (Cajamarca).-

La provincia de Celendín quedó conmocionada tras la muerte de Omar Díaz Rabanal, quien falleció luego de ser atacado con un arma blanca durante la mañana del 29 de julio, mientras la población participaba de las celebraciones por Fiestas Patrias y las festividades patronales.

El hecho ocurrió alrededor de las 8:30 de la mañana. De acuerdo con las primeras informaciones, el ataque se habría producido durante un enfrentamiento cuyas circunstancias aún son investigadas por la Policía Nacional y el Ministerio Público.

Tras resultar herido, personas que se encontraban en la zona auxiliaron a Omar Díaz Rabanal y lo trasladaron hasta el Hospital de Apoyo de Celendín. El personal médico realizó las atenciones correspondientes; sin embargo, debido a la gravedad de la lesión, la autoridad falleció.

Luego de confirmarse su muerte, el cuerpo fue trasladado a la morgue de Cajamarca para continuar con las diligencias de ley. La noticia generó consternación entre familiares, amigos y pobladores que llegaron hasta el establecimiento de salud.

La llegada de familiares y allegados al hospital estuvo marcada por escenas de dolor e impotencia. Durante esos momentos, algunos de los presentes



protagonizaron incidentes que ocasionaron daños en puertas y ventanas del establecimiento de salud.

La situación generó preocupación entre quienes se encontraban en el lugar, mientras las autoridades continuaban con las acciones para esclarecer lo ocurrido.

POLICÍA DETUVO A PRESUNTO IMPLICADO

Tras conocerse la agresión, la Policía inició un operativo para ubicar al presunto responsable, identificado como Richard Araujo Ludeña.

Horas después, efectivos de la Policía de Carreteras lograron intervenirlo

cuando presuntamente intentaba abandonar la zona. La detención se realizó durante las dili-

gencias desplegadas tras el ataque ocurrido en la provincia de Celendín.

Durante las primeras



actuaciones se difundió un audio atribuido al detenido, en el que manifestó: “Yo estaba en mi casa borracho y él me busca bulla y yo reaccioné”.

Esta declaración corresponde a una manifestación del investigado y será evaluada dentro del proceso de investigación para determinar su alcance y las responsabilidades que correspondan.

Las primeras versiones recogidas por los investigadores señalan que, antes del ataque, ambas personas habrían sostenido un cruce de palabras. Asimismo, se informó preliminarmente que Omar Díaz Rabanal había participado horas

TRAYECTORIA DE LA AUTORIDAD

• Omar Díaz Rabanal ejercía como alcalde distrital de Jorge Chávez, jurisdicción ubicada en la provincia de Celendín. Su gestión municipal lo vinculaba directamente con la población de esta zona, que hoy permanece conmocionada por su fallecimiento.

El hecho ocurrió en las inmediaciones del parque La Alameda, entre el jirón Marcelino Gonzales y la avenida Túpac Amaru.

antes en actividades por Fiestas Patrias y Patronales.

Estos elementos forman parte de las diligencias que deberán ser corroboradas mediante pericias, testimonios y otras actuaciones de las autoridades encargadas del caso.

Los familiares del fallecido solicitaron que se esclarezcan las circunstancias de su muerte y que se determinen las responsabilidades correspondientes.



**GRUPO
PANORAMA**
— AVISOS NOTARIALES Y MÁS —



CORREO
panoramajudicialcix@gmail.com



TELÉFONO
991 772 246



NOMBRE
PAOLA RODRIGUEZ



**PUBLICAMOS TUS
AVISOS NOTARIALES
CON RESPONSABILIDAD.**



**PUNTUALIDAD
EN CADA
PUBLICACIÓN.**



**MÁS DIFUSIÓN,
MAYOR ALCANCE,
MEJORES RESULTADOS.**



**TRANSPARENCIA,
CONFIANZA Y COMPROMISO
EN CADA PUBLICACIÓN.**

Huarango ,24 de Junio del 2026

AVISO JUDICIAL

SUCESION INTESTADA. Ante el Juzgado de Paz letrado de Huarango que despacha el SR. Juez Supernumerario Jheyson Emanuel Arbaiza Rodríguez y el secretario Abg. Alan Gómez correa, se tramita el expediente N° 00212-2025-0-1704-JP-CI-01, en el cual mediante Resolución N° TRES de fecha del seis de mayo del dos mil veintiséis se resuelve: ADMITIR A TRAMITE en la vía del proceso NO CONTENCIOSO la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su progenitor POMPEYO LINARES VÁSQUEZ fallecido el día VEINTE de NOVIEMBRE del DOS MIL VEINTICINCO en el distrito y provincia de Jaén departamento de Cajamarca, respectivamente , peticionada por EVELIA LINARES GARCÍA.

ATENTAMENTE.

JHEYSON EMANUEL ARBAIZA RODRÍGUEZ
JUEZ
ABG. DE PAZ LETRADO DE HUARANGO
SJLA- PODER JUDICIAL

**GRIFO NOR ORIENTE EN LIQUIDACION S.A
EN LIQUIDACION**

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GRIFO
NOR ORIENTE S.A EN LIQUIDACION**

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GRIFO NOR ORIENTE S.A EN LIQUIDADICON, A LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, A LLEVARSE A CABO EN 1° **CONVOCATORIA EL DIA 09 DE AGOSTO DEL 2026 A HORAS 10:00 A.M** Y EN 2° **CONVOCATORIA EL DIA 16 DE AGOSTO DEL 2026, A HORAS 10:00 A.M**, EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD, UBICADO EN PANAMERICANA NORTE N° 1170 (KM 774 – 775) DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, DONDE SE TRATARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA AGENDA.

1.PROPUUESTA PARA LA APROBACION DE DACION EN PAGO A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS.

CHICLAYO, 25 DE JULIO DE 2026

LIQUIDADADOR TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL**

Don **BRAYAN EUGENIO CAMPOS PARRAGUEZ** de 31 años de edad, Estado Civil: SOLTERO. Profesión: ING . AGRONOMO DNI: 76672066 Natural del Distrito de: FERREÑAFE .Provincia de FERREÑAFE .Departamento de LAMBAYEQUE Domicilio: CASERIO EL PROGRESO – PATAPO

Y Doña **MARIA DINA CHINCHAY TOCTO**, de 33 años de edad, Estado Civil: SOLTERA. Profesión: ING. AGRONOMA DNI: 47675096 Natural del Distrito de: HUARMACA Provincia de HUANCABAMBA Departamento de PIURA Domicilio: CASERIO EL PROGRESO -PATAPO.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causales de algun impedimento, sirvanse denunciarlos de acuerdo a Ley.

Patapo, 27 Julio de 2026

José Almagro Lopez Lizana
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL**

Don **OSCAR AUGUSTO ORDINOLA TANANTA** de 55 años de edad, Estado Civil: SOLTERO. Profesión: CHOFRER DNI: 16684886 Natural del Distrito de: CHICLAYO .Provincia de CHICLAYO Departamento de LAMBAYEQUE Domicilio: CRUCE BATANGRANDE - PATAPO

Y Doña **MAGALY DEL CARMEN SALAZAR URRUTIA**, de 50 años de edad, Estado Civil: SOLTERA. Profesión: REPOSTERA DNI: 16734924 Natural del Distrito de: PICSÍ Provincia de CHICLAYO Departamento de LAMBAYEQUE Domicilio: UBR. JUAN VELASCO ALVARADO MZ 10 LT 11- TUMÁN .

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causales de algun impedimento, sirvanse denunciarlos de acuerdo a Ley.

Patapo, 27 Julio de 2026

José Almagro Lopez Lizana
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: PROYECTO MINERO SAN CRISTOBAL II
Código: 06-00109-26
Fecha y hora de presentación: 05/05/2026, 10:56
Hectáreas: 100
Titular: ALNIBAR RUBEN COBEÑAS POPUCHE / OMERO TORRES CABANILLAS / LUIS FERNANDO VÁSQUEZ CASTAÑEDA / GEOVANNY VASQUEZ CASTAÑEDA

Distrito(s): OYOTUN
Provincia(s): CHICLAYO
Departamento(s): LAMBAYEQUE
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 243	678
2	9 242	678
3	9 242	677
4	9 243	677

<Lima>
Lima, 14 de julio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: PROYECTO MINERO SAN CRISTOBAL III
Código: 06-00108-26
Fecha y hora de presentación: 05/05/2026, 10:48
Hectáreas: 100
Titular: ALNIBAR RUBEN COBEÑAS POPUCHE / OMERO TORRES CABANILLAS / LUIS FERNANDO VÁSQUEZ CASTAÑEDA / GEOVANNY VASQUEZ CASTAÑEDA

Distrito(s): OYOTUN
Provincia(s): CHICLAYO
Departamento(s): LAMBAYEQUE
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 244	678
2	9 243	678
3	9 243	677
4	9 244	677

<Lima>
Lima, 12 de junio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



PUBLICA CON NOSOTROS

AVISOS CLASIFICADOS

¡GRAN OPORTUNIDAD!

VENDO TERRENO

2,307.20 m²

ZONIFICACIÓN: INDUSTRIAL LIVIANA (I2)

SECCION: Zona Industrial Santa Angélica
Lote 10 y 11
Nº D.U. 10 y 11
DISTRITO: Nuevos Chimbote
PROVINCIA: Pisco
DEPARTAMENTO: Arequipa

ESPALDA DE ESTOS GRANDES DEPÓSITOS

TERRENO DE 2,307.20 m²

Mz D (L: 10 x 11, 2,307.20 m²)

JR. ANGELOS

LINDEROS

- Frente: 44.80 ML. JR. Angeles
- Derecho: 51.50 ML. JR. Hualcacer
- Izquierda: 51.50 ML. Lote 12
- Fondo: 44.80 ML. Lote 98

• A UNA CUADRA DE LA AV. PORTUGUESA

• A UNA CUADRA DE LA AV. VICTOR BALTA

• A UNA CUADRA DE LA AV. MANUEL TUNTO

DOCUMENTOS EN REGÍA:

- COPIA LITADA
- CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS
- CERTIFICADO DE TITULACIÓN
- ZONA DE USO INDUSTRIAL

POR EL ENTORNO:

GRUPOS ALMACENES EMPALME DE GAS TALLERES LOCALS DE REPARACIÓN SERVICIO DE CARRO

¡LLAMA AHORA! 948005070

INVERSIÓN SEGURA ALTO POTENCIAL INDUSTRIAL

PIURA VENDO

¡UNA GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!

01.- VENDO un TERRENO eriaz.

¡Ideal para proyectos agrícolas, ganaderos, industriales o de inversión!

ÁREA DE 3,000 HAS.

LLAMAR 948005070

¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

CHICLAYO VENDO

¡UNA GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!

1.- VENDO un TERRENO

Área: **1,000 has.**

Para extraer **CARBÓN** a tajo abierto.

LLAMAR 948005070

¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

SE VENDE TERRENO en Huachipa

ÁREA **2,550 m²**

PRECIO POR m² **750 DÓLARES** A NEGOCIAR

AMPLIO TERRENO IDEAL PARA VIVIENDA, CASA DE CAMPO O PROYECTO INMOBILIARIO

CONTACTÁNOS 948005070

HUCHIPA | ZONA RESIDENCIAL TRANQUILA Y SEGURA

NVO. CHIMBOTE ¡ALQUILO! LOCAL COMERCIAL

AV. "ANCHOVETA" FRENTE A ESSALUD

Proximidad al Hospital de Alta Complejidad

Se atenderán aproximadamente **400,000** personas al año

ÁREA: **147 m²**

7 ml. x 21 ml.

CONTRATO HASTA POR **5 AÑOS**

SE ACEPTAN REMODELACIONES PARCIALES O TOTALES

LLAMAR AHORA 948005070

¡APROVECHA EL CRECIMIENTO DE LA ZONA Y UBICA TU NEGOCIO DONDE ESTARÁ EL MAYOR MOVIMIENTO COMERCIAL DE NUESTRO CHIMBOTE!

CHIMBOTE VENDO un LOTE

ZONA INDUSTRIAL

ÁREA: **8 HAS.**

CON ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL TU PROYECTO, TU FUTURO, TU MEJOR INVERSIÓN

SEÑORES EMPRESARIOS

ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL Lote para tu inversión

IDEAL PARA INDUSTRIAS, ALMACENES, PLANTAS Y MÁS

Excelente ubicación

INVERSIÓN SEGURA Alta rentabilidad a corto y mediano plazo

¡OPORTUNIDADES COMO ESTA NO SE REPITEN!

LLAMAR 948005070

DOCUMENTACIÓN EN REGÍA PROCESO SEGURO ATENCIÓN PERSONALIZADA

CHICLAYO VENDO UN TERRENO

PARA USO AGRO INDUSTRIAL PARA LA EXPORTACIÓN.

ÁREA: **999 HAS.**

TERRA FÉRTIL USO AGRO INDUSTRIAL IDEAL PARA EXPORTACIÓN

LLAMAR 948005070

¡UNA INVERSIÓN QUE GENERA FUTURO!

EXCELENTE UBICACIÓN ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO INVERSIÓN SEGURA

ALQUILER DE TERRENO

Ubicado en Chancay

ÁREA TOTAL **18,493.2849 m²**

AL COSTADO DEL GRIFO AUCCALLAMA EN PLENA PANAMERICANA

UBICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA PANAMERICANA IDEAL PARA PROYECTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O LOGÍSTICOS AMPLIO FRENTE Y FÁCIL ACCESO ALTA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO

GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN DOCUMENTACIÓN EN REGÍA

CONTACTÁNOS 948005070

CHANCAY | ZONA INDUSTRIAL EN PLENA PANAMERICANA

TERRENO EN VENTA

PUENTE PIEDRA

A SOLO 200 MTS DE LA PANAMERICANA NORTE

COLINDA CON EL MERCADO "TRES REGIONES"

ÁREA INSCRITA EN SUNARP **11,700 m²**

ÁREA FÍSICA DISPONIBLE **13,400 m²**

PRECIO POR m² **US\$ 600**

VALOR DEL TERRENO **US\$ 7,020,000 (USD)**

INVERSIÓN SEGURA EN UNA ZONA EN CRECIMIENTO

CONTACTÁNOS AL 948005070

DOCUMENTACIÓN EN REGÍA INSCRITO EN SUNARP

¡GRAN OPORTUNIDAD! ALQUILO LOCAL

EN CHIMBOTE

ENTRE LA URB. "EL CARMEN" Y "URB. EL PORTUENSE"

EN PLENA PROLONGACIÓN AV. BUENOS AIRES

ÁREA TOTAL: **2,500 m²**

AMPLIO Y VERSÁTIL Ideal para almacén, distribución, comercio, industria, showrooms o mucho más.

FÁCIL ACCESO Amplio flujo de vehicular para camiones y vehículos pesados.

ZONA SEGURA Entorno comercial y con proyección comercial e industrial.

PROYECTO INMOBILIARIO: Desarrollo inmobiliario, Macro proyecto, Proyecto Habitacional, Urbanización, Complejo Habitacional.

IDEAL PARA GRANDES PROYECTOS

INVERSIÓN SEGURA Y RENTABLE

¡LLAMA AHORA! 948005070

UBICACIÓN PRIVILEGIADA, ESPACIO QUE PROMUEVE TU NEGOCIO

VENDO LAS CASUARINAS EXCLUSIVO DUPLEX

EN EL DISTRITO DE LA MOLINA

ÁREA TOTAL: **337.30 m²**

ZONA EXCLUSIVA MODERNO EDIFICIO, AMPLIO

02 COCHERAS ASCENSOR PRIMER NIVEL SEGUNDO NIVEL AMPLIOS AMBIENTES

UBICACIÓN PRIVILEGIADA CERCA DE PARQUES, COLEGIOS Y CENTROS COMERCIALES

LLAMAR AL 948005070

VENDO en CHANCAY

LOTE

ÁREA: **67 Has.**

CON UNA FRONTERA A LA PANAMERICANA NORTE **1,000 ml.**

PROYECTO INMOBILIARIO: Desarrollo inmobiliario, Macro proyecto, Proyecto Habitacional, Urbanización, Complejo Habitacional.

COMERCIAL: Centro Corporativo, Parque Empresarial, Complejo Empresarial, Ciudad Empresa.

GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

LLAMAR AL 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE

CASA DE 3 PISOS

Urb. BRUCES EN PLENA AV.

ÁREA TOTAL: **147 m²**

7 ml. x 21 ml.

AMPLIOS AMBIENTES 4 DORMITORIOS (PRINCIPAL CON BAÑO) COCINA MODERNA COCHERA AMPLIA

¡Invierte en una propiedad con excelente ubicación!

LLAMAR 948005070

VENDO en HUACHO

TERRENO

ÁREA: **1,000 has.**

EXCELENTE UBICACIÓN EN HUACHO

IDEAL PARA PROYECTOS AGROPECUARIOS, GANADEROS O INMOBILIARIOS

¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!

LLAMAR AL 948005070

CHICLAYO VENDO TERRENO/LOTE

ÁREA: **150,000 m²**

DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

PROYECTO INMOBILIARIO: Desarrollo inmobiliario, Macro proyecto, Proyecto Habitacional, Urbanización, Complejo Habitacional.

COMERCIAL: Centro Corporativo, Parque Empresarial, Complejo Empresarial, Ciudad Empresa.

UBICACIÓN ESTRATÉGICA ZONA DE ALTO CRECIMIENTO INVERSIÓN SEGURA IDEAL PARA PROYECTOS INMOBILIARIOS

COMUNICARSE AL **948005070**

¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!

¡OPORTUNIDAD ÚNICA! VENDO en NVO CHIMBOTE

CASA DE 3 PISOS

Urb. Las Casuarinas

¡EN ESQUINAR! • AMPLIA • MODERNA • ILUMINADA

UBICACIÓN PRIVILEGIADA Urb. Las Casuarinas Near Chimbote En esquina

CASA DE 3 PISOS Diseño moderno y funcional

ÁREA TOTAL **147 m²**

7 ml. x 21 ml.

MEJORES MEDIDAS

ILUMINACIÓN NATURAL Amplios ventanales y ventilación

IDEAL PARA Vender, Rentar o Invertir

ZONA RESIDENCIAL TRANQUILA Y SEGURA Cerca de parques, colegios, mercados y principales avenidas

¡LLAMA AHORA! 948005070

NO DEJES PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD

VENDO en NVO CHIMBOTE

CASA DE 3 PISOS

Urb. PACIFICO

cerca de la PLAZA MAYOR.

ÁREA TOTAL: **147 m²**

7 ml. x 21 ml.

LLAMAR 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO

NUEVO CHIMBOTE

MAQUINAS Y ACCESORIOS

SEMI NUEVAS DESDE EL 2022

INCLUYE: MÁQUINAS DE FUERZA MÁQUINAS CARDIO PESAS Y DISCOS BANDOS PROFESIONALES ACCESORIOS COMPLETOS TODO LISTO PARA SERVICIO ENTRENAMIENTO

EXCELENTE OPORTUNIDAD

POR UN VALOR DE: **120,000 SOLES**

LLAMAR AL 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE

UNA CASA

Urb. BELLAMAR SECTOR IV SEGUNDA ETAPA

HABILITADA EN EL SEGUNDO PISO PARA 6 HABITACIONES.

ALTURA Y RECTA DEL SENATI

ÁREA TOTAL: **147 m²**

7 ml. x 21 ml.

LLAMAR 948005070

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE

Ruiz
ABOGADOS

JHANY
transporteshany@gmail.com
Transporteshany

948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región

SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA

CAJAMARCA JAEN

5:45 am 9:45 am
1:00 pm 3:45 pm
8:00 pm

CAJAMARCA

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...

SALIDAS DIARIAS 7:45 PM

CELENDIN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO

CELENDIN - CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM

OF. CELENDIN : 985 683 161
OF. BOLIVAR : 993 151 382

OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO

SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA CELENDIN
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm

CAJAMARCA **9 4 9 1 6 5 2 2 4**
CELENDIN **9 4 9 1 1 8 0 9 8**

SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES

PARA DEFENSA CIVIL
Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES

CONTACTO: 995029626
INGENIERO CIVIL

OFICINAS:

Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541

Jr. Angamos # 550
Jaén: Terminal Malca

Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores

Tours
Via
EXPRESS SAC

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES
"CORAZON CELENDINO"

CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDIN: JR. CÁCERES # 123

SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.

956033060 - 976916112

El Abuelo
TRANSPORTE TURISTICO

HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm

SAN MARCOS:
Jr. Inclán Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116

CAJAMARCA:
Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Páez S.a.

Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande.
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad.

CAJAMARCA - JAEN	JAEN - CAJAMARCA	BAGUA GRANDE - CAJAMARCA
6:00 am.	8:00 am.	11:00 am.
12:00 m.	12:00 m.	
8:00 pm.	8:00 pm.	CAJAMARCA - BAGUA GRANDE
	8:15 pm.	12:00 m.

MERCADO PORTAL ABOGADOS

Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940

Email: mercadoportalabogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L.

CAJAMARCA-ENCAÑADA

HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N° 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L.

Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa

994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleir@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC

SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA - CHICLAYO

OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 290
Tel.: 076263659 Cel.: 941931014

OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal 218
Cel.: 94821532

OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel.: 954958993

OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Fie. Chiclayo 180
Cel.: 943818749

EMPRESA DE TRANSPORTES

MI ESPERANZA

CAJAMARCA - CAJABAMBA

CEL. 939406368
955686453

SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO

ÁREA: 357.60 M2.

2 frentes: Salida a la Av. Lora y Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala. comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón

Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
SALIDAS DIARIAS

4:00 am 1:30 pm
6:00 am 2:30 pm
8:30 am 4:30 pm
11:30 am

ZP

Zarate

Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

¿NECESITAS UN CHANGAN?

RICARDO MARTIN T.

950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN
E.I.R.L.

CAJAMARCA - CHILETE

SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora

Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351,
Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

CAJAMARCA - CHOTA

SALIDAS DIARIAS

PUNTALEDAD, SEGURIDAD Y CONTINUA	04:00 am	06:00 am	08:00 am	10:00 am	12:00 pm	02:00 pm	04:00 pm	06:00 pm	08:00 pm

OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal N° 240 Esquina al Grupo Aeronáutico
Cel.: 975970768

OFICINA CHOTA
Jr. Fray José Arana N° 513
Cel.: 956302218

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"uniendo Destinos"

Servicios Diarios:
CONTACTENOS ALI
916240940

4:00 am
A
7:00 pm
Todos Los Días...

Platano Paccha, Contigo Viajo Mejor : Seguridad, Puntualidad Y Confort

Julio César Montenegro Yackle
ABOGADO

jucemoye22@hotmail.com
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531
San Miguel - CAJAMARCA

Atención Previa Cita
956 804 256

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS

SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE

955 965 645
914 89 5691

AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"

ASESORES Y CONSULTORES

Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA

Jr. Tarapacá N° 542

935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte

De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiquetadoras, Accesorios y Suministros. Cámaras de Vigilancia y Alarmas.

SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.

Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas

SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338

Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n
• Conchán: Jr. Grau - 279
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643

Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019

Uso Ejecutivo, Mecánica, Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletera Amplia, 48, 500 km EXCELENTE ESTADO

Información 997477559

Los Andes S.R.L.

CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPERMOVIE
S. R. L.

SALIDAS CADA HORA A PARTIR DE LAS 5:00AM HASTA LAS 6:30PM

"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"

Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TELF.: 932256923 SAN PABLO: TELF.: 992410230

Ferretería "EL SOL" S.R.L.

Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviones Geomembranas, Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General - Productos de Riego Refinificado

NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL

ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsol@hotmail.com

Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Via de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque



PANORAMA

AVISOS

CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS

 **Correo:**
panoramatrujillano2025@gmail.com

 **Teléfono:**
991 740 319

 **Dirección:**
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 –
Intercomunicador 15



AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo.
VENDO un TERRENO
Área: 1,000 has.
Para extraer carbón
a tajo abierto.
Llamar 948005070

CHICLAYO
VENDO un
TERRENO Área:
999 has. Para uso
agro industrial para la
exportación.
Llamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO
un LOCAL Área:
2,000 m² entre la Urb.
"EL CARMEN", "Urb.
El porvenir"
en plena Prolongación
Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un
LOTE, Zona Industrial
Área: 8 has. Llamar
948005070
Señores empresarios,
con zonificación
Industrial.

NUEVO CHIMBOTE
VENDO un LOTE
Área: 2,000 m² Sector
"LOS ALAMOS"
cerca al ovalo de las
AMERICAS.
Llamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE
VENDO casa de 3 pisos
Urb. Pacifico cerca de la
PLAZA MAYOR.
Área Total: 147 m² 7
ml. x 21 ml. Llamar
948005070

LIMA
VENDO en
HUACHO Terreno
Área: 1,000 has.
Llamar al
948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoveta" frente a
EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA
COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000
personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para:
Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc.
años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o
total.
Llamar 948005070

VENDO
en NVO CHIMBOTE
Casa de 3 pisos. Urb. Las
Casuarinas. En esquina.
Área 147 m² 7 ml. x 21
ml.
Llamar 948005070

VENDO
en NVO CHIMBOTE casa
de 3 pisos Urb. Bruces en
plena Av.
Área Total: 147 m² 7 ml.
x 21 ml.
Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE
una CASA Urb. Bellamar
Sector IV Segunda etapa
Habitada en el segundo piso
para 6 habitaciones.
Altura y recta del SENATI Área
Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml.
Llamar 948005070

LIMA
VENDO en
CHANCAY un LOTE
Área: 67 Has.
Con una frontera
a la Panamericana
Norte 1,000 ml.
Llamar al 948005070

LIMA
ALQUILO en CHANCAY un
LOTE Área: 18,493. m²
Frontera a la Panamericana
Norte, altura del Km 75
½ Al costado del Grifo
AUCAYAMA
Llamar al 948005070

LIMA
VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de
ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA
Área: 11,700 m² Altura de Panamericana
Norte altura del Km 33.5
Al costado del Mercado TRES REGIONES
a 200 ml de la Panamericana Norte.
Llamar al 948005070

LIMA
VENDO en HUACHIPA una
PROPIEDAD. Área: 2,550 m²
Zona Residencial cuenta con:
Piscina Olímpica, Cancha de
frontón, 6 dormitorios, un mini
departamento
Llamar al 948005070

LIMA
VENDO en el
Distrito de LA
MOLINA, Urb.
LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX.
Área Total: 337.30 m²
Zona exclusiva, moderno
edificio, amplio.
02 cocheras, ascensor,
primer nivel y segundo nivel.
Llamar al 948005070

**VENDO EQUIPO de
GIMNASIO.**
Máquinas y accesorios.
Semi nuevas desde el
2022.
Por un valor de 120,000
soles. Llamar 948005070

ALQUILO EN CHANCAY

Altura del grifo **AUCALLAMA** fotos
referenciales - 18,403 m² - Aucayama
en plena autopista Panamericana
Norte - Altura del Km 75 ½ - Al cos-
tado del grifo Aucayama. Frontera
de 10 ml - **948005070**



SE ALQUILA DEPARTAMENTO INFORMES CELULAR 952364143

SE ALQUILA DEPARTAMENTO
EN LA PROLONGACIÓN CUBA
E' 23, COMO REFERENCIA,
JR CUBA Y BOBADILLA EN
LA RECTA DEL JARDÍN DE
INFANCIA, 2 DORMITORIOS, 1
SALA, COMEDOR, 1 COCINA, 2
BAÑOS +TERMA C/TERRAZA,
1 LAVANDERÍA, INTERNET
OPCIONAL.

 **CASA**
en venta

Precio:
\$ 259,000

**URB. SAN JOSE
DE CALIFORNIA**

A.C: 163.04m²
3 PISOS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Cochera
- ✓ Sala de estar
- ✓ Lavandería

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA**
en venta

\$335,000
Negociable

URB. EL GOLF

300m² A.C.
2 pisos

- ✓ 3 habitaciones
- ✓ 3 baños
- ✓ Estudio
- ✓ Cochera
- ✓ Patio

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA**
En alquiler

Precio negociable:
S/6,500

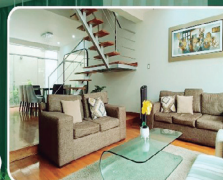
EL GOLF

Área
210 m²

IDEAL PARA EMPRESAS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Terraza
- ✓ Cochera
- ✓ Casa 3 pisos

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA**
En venta

Precio:
\$385,000

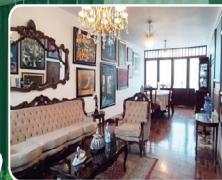
LA MERCED

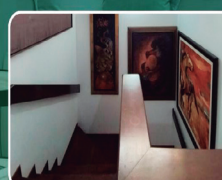
Área de terreno
214 m²

Casa de 2 pisos

- ✓ 5 baños
- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 2 cocheras
- ✓ Terraza
- ✓ Área de servicio

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00 AM

925589860
925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

TRUJILLO
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

USQUIL
esquina plaza de armas

COINA
calle principal

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS

Lunes a sábado: 7:30 a.m.
Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:

- Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicadán
- Angasmarcha - Tulpo
- Mollebamba - Yeguada
- Condormarca - Orcuttay
- Alto Mollepata - Mollepata (ida y Vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?

- Puntualidad Garantizada
- Seguridad en cada viaje
- Unidades Cómodas
- Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal
N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342

Llévate a tu destino con seguridad y responsabilidad

CASONA
En venta

Precio negociable:
\$ 1,000,000

JIRON ORBEGOSO

Área:
550.65 m²

CASA DE 2 PISOS

- 3 locales independientes
- Depa con 3 habitaciones
- 2 habitaciones
- Terraza, estudio
- Sala comedor

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

CASA
En venta

Precio:
\$ 230,000

URB. SANTA INES

Área:
166.80 m²

CASA DE 2 PISOS

- 4 habitaciones
- 4 baños
- Cochera
- Sala con techo doble altura
- Lavandería + tendal

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO

San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975000839 - 044624429

CASCAS: Terminal - Cel: 9751030780

CONTUMAZA: Terminal - Cel: 975000002

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

EMPRESA DE TRANSPORTES YOFRAL
Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:

TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCÁN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

34 9398987 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES NUEVO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS
- GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco

Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"

Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

- Encomiendas
- Giros
- Mudanza
- Courier

SERVICIO PRIVADO

Trujillo: 913 387 258
La Aurora: 940 840 055
Pisco Norte: 940 054 453
Huamachuco: 943 267 307
Cajamarca: 937 174 024

Santiago de Chuco: 979 852 791
La Victoria: 947 852 295
Chico: 933 393 198
Chimbote: 937 961 434

Muy pronto Cajamarca

¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

SE ALQUILA
Local Comercial / Oficina

Cómodo, amplio y funcional

- 2 AMBIENTES**
Amplio espacio flexible, ideal para módulos o divisiones.
- 1 BAÑO**
Completamente funcional, listo para usar.
- 62m² DE ÁREA**
Superficie total disponible para tu negocio o consultorio.

TIPO DE CONTRATO
2x1
(2 meses de garantía y 1 de adelanto)

UBICACIÓN
Salaverry 548 primer piso, A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS

HUACHO

CELULAR: 936888133

CASALISTA

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 12,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
110 m²

PRIMER PISO

- Amplio salón
- Baño
- Puerta a la calle
- Entrada independiente
- Ideal para negocio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

Keiko Fujimori anuncia corredor vial que unirá Tumbes y Piura



Durante su primer Mensaje a la Nación como presidenta de la República, Keiko Fujimori anunció la ejecución de un corredor vial que be-

neficiará directamente a las regiones de Tumbes y Piura, como parte de un paquete de 18 grandes proyectos de infraestructura que su

gobierno priorizará durante el periodo 2026-2031.

La mandataria señaló que la obra busca fortalecer la conectividad del norte del

país, reducir los tiempos de traslado e impulsar el comercio, el turismo y la integración económica entre ambas regiones. El proyecto forma parte de la estrategia del Ejecutivo para mejorar la infraestructura nacional y promover el desarrollo regional mediante inversiones de alto impacto.

En su discurso, Fujimori sostuvo que su gestión apostará por la reactivación económica a través de obras públicas, asegurando que el Estado volverá a estar al servicio de los ciudadanos. Asimismo, indicó que las in-



versiones en infraestructura estarán orientadas a cerrar brechas y generar empleo en distintas zonas del país.

Además del anuncio para Tumbes y Piura, la presidenta presentó medidas enfocadas en seguridad ciudadana, reactivación económica, programas sociales y prevención frente al fenómeno de El Niño, destacando que estos serán los principales ejes de su gobierno.

El dato

● El corredor vial Tumbes-Piura integra el grupo de 18 proyectos estratégicos de infraestructura anunciados por la presidenta en su primer Mensaje a la Nación.

JEE declara improcedente inscripción de dos candidatos de APP

Tumbes. El Jurado Electoral Especial (JEE) de Tumbes declaró improcedente la inscripción de dos candidatos a regidores de la lista presentada por el partido Alianza para el Progreso (APP) para la Municipalidad Provincial de Tumbes, mediante la Resolución N.º 00290-2026-JEE-TUMB/JNE.

De acuerdo con el pronunciamiento del órgano electoral, fue declarada improcedente la candidatura de Alexandra Franchescolly Merino Morán, postulante a regidora provincial, por las razones expuestas en el acápite 3.3 de la resolución.

Asimismo, el JEE resolvió declarar improcedente la solicitud de inscripción de Grover Alexander Ramírez de Lama, candidato a regidor provincial, conforme a los fundamentos desarrollados en el acápite 3.4 del mismo documento.

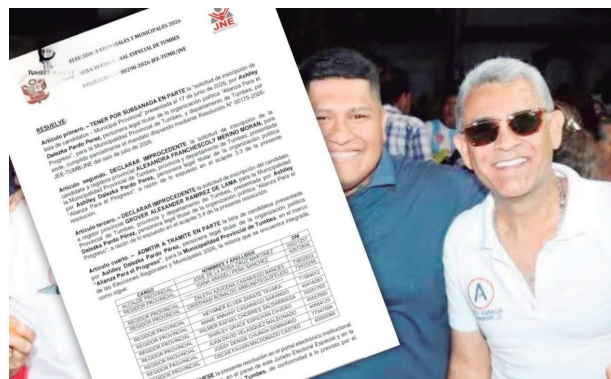
La resolución señala que la organización política subsanó

parcialmente las observaciones formuladas a la solicitud de inscripción de su lista, presentada el 17 de junio de 2026 por su personera legal, Ashley Dalezka Pardo Pérez.

En ese contexto, el Jurado Electoral Especial dispuso admitir parcialmente la lista de candidatos de Alianza para el Progreso para la Municipalidad Provincial de Tumbes, permitiendo que el proceso electoral continúe respecto

de los postulantes que sí cumplen con los requisitos establecidos por la legislación electoral vigente.

La decisión forma parte del proceso de calificación de listas que realiza el Jurado Electoral Especial de Tumbes con miras a las Elecciones Regionales y Municipales 2026, en las que se verifica el cumplimiento de los requisitos legales antes de la inscripción definitiva de los candidatos.



Exdirectora de Diresa postula a la alcaldía en medio de investigación fiscal

Corrales. La exdirectora regional de Salud de Tumbes, Carmen Victoria Castillo Valdiviezo, oficializó su candidatura a la Alcaldía Distrital de Corrales por el partido Alianza para el Progreso (APP), en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026. Su postulación se produce mientras afronta una investigación fiscal por un presunto delito contra la administración pública.

De acuerdo con la Disposición Fiscal N.º 04, emitida por la Primera fiscalía provincial Penal Corporativa de Tumbes, la exfuncionaria fue incorporada formalmente como investigada por el presunto delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales.

Según la investigación del Ministerio Público, Castillo Valdiviezo habría incumplido con remitir información oficial relacionada con el mantenimiento correctivo de la infraestructura del Puesto de Salud de Acapulco, correspondiente al

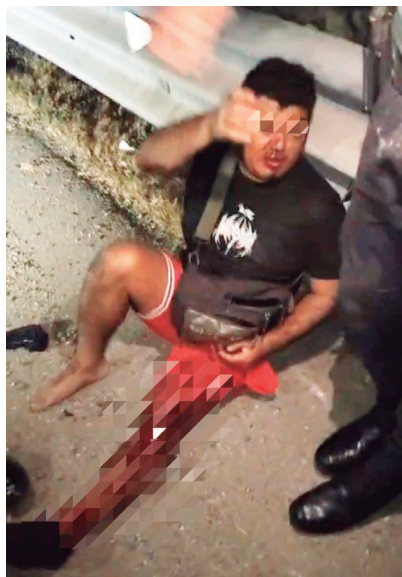
año 2023 y registrado bajo la Orden de Servicio N.º 7790. La Fiscalía sostiene que, pese a los requerimientos formulados mediante diversos oficios, la documentación solicitada no fue entregada dentro de los plazos establecidos, motivo por el cual se dispuso su incorporación como investigada.

Castillo Valdiviezo también integró la gestión del exgobernador regional Segismundo Cruces Ordinola, actualmente procesado por la justicia, y anteriormente des-

empeñó funciones en el Gobierno Regional de Tumbes.

Su candidatura por APP se desarrolla en un escenario de cuestionamientos políticos debido a los antecedentes de su gestión al frente de la Dirección Regional de Salud. Diversos sectores han expresado críticas por los resultados alcanzados durante su administración, especialmente en relación con la gestión de los servicios de salud y la ejecución de acciones sanitarias en la región.





LA REGIÓN ENFRENTA UNA PREOCUPANTE CRISIS DE SEGURIDAD. MIENTRAS LOS HOMICIDIOS CONTINUÁN EN AUMENTO PESE AL ESTADO DE EMERGENCIA, LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO HAN COBRADO LA VIDA DE 16 PERSONAS DURANTE EL PRESENTE AÑO, SEGÚN CIFRAS DEL SINAEF.

Tumbes vive una escalada de **violencia y accidentes: 55 muertes violentas y 16 fallecidos por siniestros viales en lo que va del 2026**

Por: Skarlett Dioses Espinoza

Tumbes. La inseguridad ciudadana y los accidentes de tránsito mantienen en alerta a la región Tumbes. A pesar de la prórroga del estado de emergencia decretada por el Gobierno, la violencia criminal y la siniestralidad vial continúan dejando víctimas mortales y heridos de gravedad

en distintos puntos de la región.

De acuerdo con el Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINAEF), hasta el 28 de julio se registran 55 muertes violentas y 16 fallecidos por accidentes de tránsito en lo que va del 2026, cifras que reflejan la compleja situación de seguridad que atraviesa la región. **Estado de emergencia no frena la violencia**

El estado de emergencia, prorrogado por 60 días mediante el Decreto Supremo N.º 108-2026-PCM y vigente desde el 27 de julio, tiene como finalidad fortalecer las acciones de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para combatir la delincuencia. Sin embargo, los recientes hechos de sangre registrados en las provincias de Zaramilla y Tumbes evidencian

que la criminalidad continúa afectando a la población.

Uno de los casos más impactantes ocurrió en el distrito de Papayal, provincia de Zaramilla, donde agentes de la Policía Nacional hallaron el cadáver de un hombre dentro de un saco de polietileno verde, abandonado a un costado de una trocha carrozable ubicada detrás de la institución educativa José Carlos Mariátegui.

Durante las diligencias de inspección criminalística, los efectivos encontraron el cuerpo en posición de cúbito lateral izquierdo, con la cabeza cubierta por una bolsa plástica negra. La víctima vestía un polo rojo sin mangas, un short blanco con diseños y se encontraba descalza. Debido al avanzado estado de descomposición, no fue posible advertir lesiones visibles durante la inspección preliminar.

Horas después, las autoridades identificaron al fallecido como Miguel Luis Oyola Loayza, de 44 años, quien se desempeñaba como subgerente de Transportes de la Municipalidad Provincial de Zaramilla. Las causas de su muerte serán determinadas mediante la necropsia de ley y las investigaciones que desarrolla la Policía Nacional.

Otro hecho violento se registró en el distrito de La Cruz, donde un ataque armado perpetrado en la avenida Panamericana Norte dejó como saldo un ciudadano fallecido y otro gravemente herido.

La víctima mortal fue identi-

ficada como Jefferson Hernández Lugo, de 27 años y de nacionalidad venezolana, mientras que Efraín Alberto Cruz Castro, de 23 años, sobrevivió tras recibir un impacto de bala en el pecho. De acuerdo con el reporte médico preliminar, el proyectil no comprometió órganos vitales y permanece fuera de peligro.

Las primeras investigaciones señalan que ambas víctimas se encontraban en el lugar cuando un sujeto armado abrió fuego contra ellas antes de darse a la fuga. En la escena del crimen, los peritos de la Policía Nacional hallaron tres casquillos calibre .380 Auto, además de manchas de sangre y otros indicios que forman parte de la investigación para identificar al responsable.

Racha de accidentes enluta a la región

A la creciente violencia se suma una preocupante cadena de accidentes de tránsito que, en menos de una semana, dejó dos efectivos de la Policía Nacional fallecidos y varios ciudadanos heridos.

El primer caso corresponde al suboficial Digno Valdiviezo Márquez, integrante de la Unidad de Tránsito de la Región Policial Tumbes, quien perdió la vida tras sufrir un aparatoso accidente mientras se desplazaba en su motocicleta por la carretera Panamericana Norte.

El hecho ocurrió a la altura de las instituciones educativas Isaac Newton y Santa María. Por causas que son materia de investigación, el efectivo perdió el control del vehículo e impactó violentamente contra un poste de alumbrado público.

Producto del fuerte impacto, sufrió múltiples traumatismos y una severa pérdida de sangre que finalmente provocaron su fallecimiento.

El segundo caso enlutó nuevamente a la institución policial con la muerte del suboficial Erick Cristófer Morán Rosales, natural del distrito de Corrales, quien permaneció varios días internado en estado crítico en el Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria (JAMO) tras sufrir un grave accidente de tránsito ocurrido a la altura del puente El Piojo, en

el distrito de Corrales.

Pese a los esfuerzos del personal médico, las graves lesiones ocasionadas por el accidente terminaron provocando su deceso. **Motociclistas protagonizan graves accidentes**

La noche del último sábado, un violento choque entre una motocicleta y un automóvil en la avenida Fernando Belaúnde Terry, a la altura del sector Primer Pozo, en el centro poblado Andrés Araujo Morán, dejó gravemente herido a Jofré Morán Quevedo.

Según información preliminar, el automóvil ingresaba a una vivienda cuando fue impactado por la motocicleta. El conductor del vehículo menor fue trasladado de emergencia al Hospital Regional de Tumbes, donde permanece con pronóstico reservado.

En el distrito de Aguas Verdes, otro accidente entre una motocicleta y un mototaxi dejó una persona gravemente herida.

Asimismo, un choque entre dos vehículos menores registrado en Pampas de Hospital dejó dos personas lesionadas, mientras que, en Zorritos, un joven identificado como Raúl Lama resultó herido luego de despistarse cuando conducía su motocicleta por la carretera Panamericana Norte.

Cifras reflejan una crisis de seguridad

Las estadísticas del Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINAEF) muestran un panorama preocupante para la región. En lo que va del 2026, 55 personas han perdido la vida en hechos violentos, mientras que 16 fallecieron en accidentes de tránsito, cifras que evidencian los desafíos que enfrentan las autoridades en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial.

Los recientes acontecimientos reabren el debate sobre la eficacia de las medidas implementadas durante el estado de emergencia. Mientras continúan las investigaciones para esclarecer cada uno de los casos, la ciudadanía demanda acciones más contundentes para combatir la delincuencia, reforzar el control del tránsito y prevenir que nuevas familias tumbesinas sigan siendo víctimas de la violencia y los accidentes.

EXDECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA, WILLIAM HIDALGO, COMENTÓ EL MENSAJE PRESIDENCIAL DE KEIKO FUJIMORI.

Advierten riesgos por falta de trabajos ante El Niño en Piura

Piura. - En Piura, diversos especialistas y colectivos analizaron el primer Mensaje a la Nación de la presidenta Keiko Fujimori, destacando tanto anuncios puntuales como importantes ausencias para el desarrollo regional.

Varios analistas advirtieron que las medidas de mitigación anunciadas son generales y no resuelven problemas estructurales profundos, como la salida al mar del río Piura.

Precisamente el martes 28 de julio, Keiko Fujimori asumió oficialmente la Presidencia de la República. Precisamente tras jurar como jefa de Estado, dio su primer Mensaje a la Nación.

La mandataria basó su mensaje presidencial en siete objetivos principales. Mejorar la emergencia y seguridad ciudadana; mejorar la calidad de vida de todos los peruanos; incrementar la calidad y disponibilidad de la infraestructura.

También planteó facilitar la inversión y el desarrollo; asegurar la sostenibilidad fiscal; fortalecer el estado de derecho, la democracia y la instituciones; y fortalecer la política exterior.

NO CALMÓ A TODOS



No obstante, su mensaje no calmó a todas las esferas del país, debido a las múltiples ausencias en materia económica, derechos humanos y reconciliación. El especialista en Derechos Humanos, Miguel Jugo, precisó que las leyes de impunidad prevalecen, a pesar del discurso de Fujimori.

Asimismo, Jugo Viera señaló que el mensaje presidencial no consideró las diversidades étni-

cas ni interculturales del país. **PIURA**

En el caso de la región Piura, Fujimori Higuchi solo mencionó al departamento para referirse a trabajos de mitigación contra el fenómeno El Niño y a la construcción de sistemas de metro.

La representante de la Asociación Civil Vigilia Ciudadana, Mela Salazar, detalló que las brechas en la región son enor-

mes, pero no se mencionaron en ninguna parte del mensaje.

Del mismo modo, Salazar reiteró que la jefa de Estado solo se dedicó a mencionar generalidades en temas de infraestructura, sin dar datos precisos para alguna región.



PIURA Y EL NIÑO

En tanto, el economista y exdecano del Colegio de Economistas de Piura, William Hidalgo, respecto a la situación de Piura, también comentó el mensaje presidencial de Keiko Fujimori.

Sostuvo que la principal prioridad del nuevo Gobierno debe ser la prevención frente al fenómeno El Niño, debido al riesgo que representa para la población, la infraestructura y las actividades productivas.

“Las medidas más urgentes para el país y para Piura es el tema de la protección contra el inminente fenómeno El Niño. Basta con un decreto de emergencia que debería salir esta semana si es que somos coherentes con el discurso”.

CAMCO PIURA

Por su parte, la Cámara de Comercio y Producción (Camco) de Piura expresó su preocupación por el anuncio del incremento de la remuneración mínima vital (RMV) y la falta de preparación de Piura frente al próximo fenómeno El Niño.

Javier Bereche Álvarez, presidente del gremio, advirtió que el aumento de la RMV de S/ 1 025 a S/ 1 300, pese al bono anunciado para las micro y pequeñas empresas, podría generar un incremento de la informalidad laboral.

“No vaya a ser que una me-

dida que pretende impulsar la formalización más bien termine haciendo que se incremente la informalidad. Es decir, no te puedo pagar 1 300 soles, te voy a seguir pagando 1 025 soles fuera de planilla”, comentó.

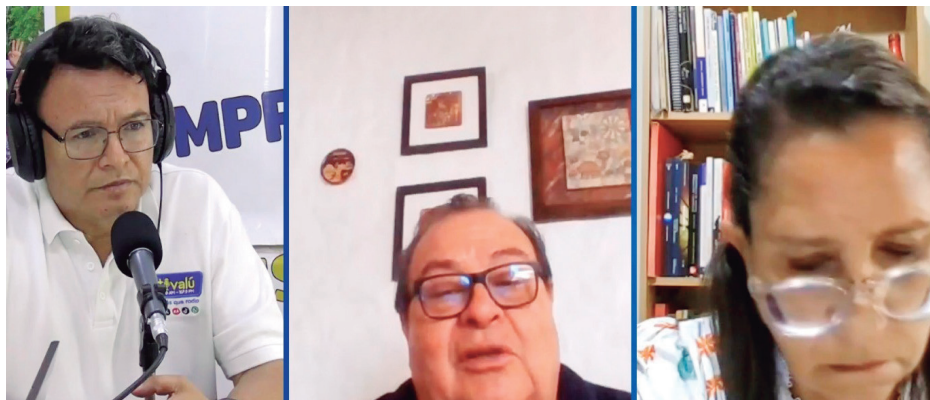
En el ámbito regional, la Camco sostuvo que Piura continúa siendo altamente vulnerable frente al fenómeno El Niño y urgió al Gobierno a ejecutar obras de contingencia mientras se concreta una solución integral para el río Piura.

“Piura no está preparada para un fenómeno El Niño. No se ha hecho en estos últimos 50 años ninguna obra integral. Lo que necesitamos son obras por lo menos de contingencia, por lo menos de mitigación”, añadió.

Asimismo, el gremio reiteró la necesidad de restablecer la salida del río Piura hacia el mar, al considerar que esta intervención es clave para reducir el riesgo de inundaciones.

“El río Piura tiene que volver a tener una salida al mar. Mientras que esta salida esté tapada, el agua se nos va a salir si es que no le dan una salida a nuestro río”, precisó.

Finalmente, la Cámara de Comercio señaló que seguirá atenta a la implementación de las medidas anunciadas por el Ejecutivo, especialmente en materia de seguridad ciudadana y lucha contra la minería ilegal y el narcotráfico. (Fuente: Radio Catedral).





MEDIDAS A TOMAR EN LOS SIGUIENTES 100 DÍAS, EL RETO PARA PIURA Y LAS REGIONES DEL NORTE DEL PAÍS.

Por el posible impacto del fenómeno El Niño Costero, Piura enfrenta una nueva amenaza

Piura.- Cerca de un millón y medio de personas en la región Piura se encuentran vulnerables ante la temporada de lluvias 2026-2027, como consecuencia del fenómeno El Niño Costero, según el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred).

Un escenario de peligro similar a lo ocurrido en el 2017, cuando en marzo de ese año ocurrieron lluvias extraordinarias y desbordes de ríos que afectaron a la ciudad de Piura y zonas como Castilla, Catacaos, Cura Mori, Chulucanas, entre otras, tal como lo recuerda Magaly Valdiviezo, cuya familia perdió sus pertenencias cuando el río creció y se salió de su cauce. La gente, prácticamente, estaba sumergida en las aguas al punto de que había que usar llantas o balsas improvisadas

para desplazarse por las calles.

"Mi casa fue la primera que fue inundada. En esta zona, el nivel de agua llegó a los 2.30 metros. No se pudo salvar nada, lo perdimos todo. El río no está descolmatado. Ahora estamos más vulnerables con la destrucción de las pistas y veredas. Nos va a afectar a todos", recuerda Valdiviezo a RPP.

Según pronósticos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía (Senamhi), las lluvias extraordinarias y que empiecen a generar las primeras afectaciones, pueden empezar desde octubre de este año. Y a medida que pasen los meses, los impactos serían mayores.

PUNTOS CRÍTICOS

Luis Castillo Torrealva, vocero de la Contraloría General de la República, señaló que en Piura

se debe priorizar la descolmatación y limpieza de 74 puntos críticos en ríos y quebradas. A nivel nacional, la cifra asciende a 2 mil 016 tramos a intervenir. Además, aseguró que los gobiernos locales cuentan con la partida presupuestal destinada a la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

"Los gobiernos locales y regionales tienen las posibilidades de hacer actividades (de prevención). También se destinó alrededor del 20 % del presupuesto del Foncomun (Fondo de Compensación Municipal) y de fondos regionales para realizar estas actividades correspondientes. Este es el momento, a partir de noviembre y diciembre comienzan las primeras lluvias que podrían retrasar el trabajo", indicó Castillo.

Cuando se habla del impacto

del fenómeno El Niño Costero, que en términos sencillos es el aumento, de forma anómala, de la temperatura superficial del mar en la zona centro y norte del país, Piura recuerda que en 2017, ese evento dejó 18 fallecidos, 91 mil damnificados y 310 mil afectados, según cifras del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Piura.

Sin contar que, en 2023, 1998 y 1983, la región también fue afectada y en ocasiones, devastada, también por fenómenos El Niño. Eduardo Arbulú, exjefe del COER Piura, señaló que en tres meses se pueden reforzar las defensas ribereñas, limpiar drenes e implementar los almacenes de ayuda ubicados cerca de las zonas vulnerables.

"Tenemos que recomendar a las municipalidades tener listos los sistemas de evacuación de aguas pluviales (o Sares, Sistemas Alternativos de Recolección y Evacuación de Aguas de Lluvia), motobombas y preparar sus brigadas para que evalúen los daños que se produzcan. Los rescatistas coordinan con el Ejército Peruano, la Policía Nacional y Bomberos para enfrentar el problema", afirmó Arbulú.

LLUVIAS EN SOLO 1 DÍA



En el contexto de un fenómeno El Niño Costero, en Piura puede llover en un solo día más del 300 % de lo que llovería en todo el año, según estudios de Senamhi y Cenepred. Esto no solo afecta a la población, sino a los sembríos.

En 2017 se dañaron 27 mil hectáreas, según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN). La presidenta electa Keiko Fujimori anunció que evaluará la emisión de decretos de urgencia cuando asuma el gobierno el 28 de julio, para implementar medidas inmediatas.

DOS NIÑOS EN CURSO

El vocero de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño en el Perú (Enfen), Luis Vásquez Espinoza, explicó en RPP que actualmente se desarrollan de manera simultánea el Fenómeno El Niño Costero y el Niño Global, ambos con proyecciones de extenderse hasta el verano de 2027.

Si bien, indicó, existe altas probabilidades de que el fenómeno El Niño Global continuará y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA por sus siglas en inglés: National Oceanic and

Atmospheric Administration), uno de los departamentos más prestigiosos de climatología del mundo, estima un 81 % de probabilidad de que el evento alcance una intensidad fuerte, aún persiste incertidumbre sobre la magnitud final.

"La NOAA indica que el máximo calentamiento (del fenómeno El Niño Global) se daría entre octubre, noviembre, diciembre con una probabilidad del 81% de que sea un Niño fuerte.

Sin embargo, también deja un margen de incertidumbre sobre si el evento alcanzaría esta magnitud, digamos, muy fuerte. Lo que sí es cierto es que hay un casi 100 % de que se va a dar [El Niño]. Es más, ya estamos sintiendo la condición de El Niño desde este mes (julio)", indicó.

Asimismo, señaló que el Enfen coordina con entidades como Cenepred e Indeci para facilitar la gestión del riesgo y recordó que El Niño no solo calienta el mar, sino que altera el sistema climático y puede generar lluvias intensas, desbordes de ríos y deslizamientos, aunque también podría favorecer la presencia de especies marinas como atunes, barriletes y otros recursos oceánicos.

Vehículo queda calcinado tras incendio en la madrugada



Tumbes. Un vehículo terminó completamente calcinado luego de incendiarse durante la madrugada de este miércoles en la avenida Tumbes, a la altura del ingreso al asentamiento humano Salamanca. El siniestro movilizó a integrantes del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios, quienes lograron controlar las llamas, aunque la unidad quedó totalmente destruida.

De acuerdo con la información preliminar, el propietario del automóvil, vecino del distrito de La Cruz, había acudido al Hospi-

tal de EsSalud para acompañar y atender a un familiar enfermo. Al salir del establecimiento de salud, encontró su vehículo envuelto en fuego, sin posibilidad de evitar que las llamas consumieran la unidad.

Alertados por los testigos, los bomberos acudieron al lugar para sofocar el incendio y evitar que el fuego se propagara hacia otros vehículos o inmuebles cercanos. Tras varios minutos de labores, lograron extinguir el siniestro; sin embargo, los daños materiales fueron totales.

Las autoridades iniciaron las diligencias correspondientes para determinar las causas del incendio. De manera preliminar, se presume que el fuego se habría originado por un cortocircuito, aunque esta hipótesis deberá ser confirmada mediante las pericias técnicas.

El caso quedó en manos de las autoridades competentes, que evaluarán las condiciones en las que se produjo el siniestro y emitirán el informe oficial una vez concluidas las investigaciones.

Balacera en El Progreso deja otra víctima mortal

Tumbes. La violencia vuelve a golpear a la región. De acuerdo con información preliminar, Yerri Alexis Castro Arce fallece tras permanecer gravemente herido por los impactos de bala que recibió durante el ataque armado ocurrido en el barrio El Progreso, hecho que vuelve a poner en evidencia el preocupante escenario de inseguridad que atraviesa la ciudad.

En el mismo atentado también resulta herido Calderón Agurto Josué Leonardo, quien es auxiliado y trasladado de emergencia a un establecimiento de salud para recibir atención médica especializada. Hasta el cierre de esta información, las autoridades no han brindado un reporte oficial sobre



su evolución.

La balacera se registra en circunstancias que aún son materia de investigación. Agentes de la Policía Nacional realizan las diligencias correspondientes para esclarecer cómo se produjo el ataque, estable-



cer el móvil del hecho e identificar a los responsables, quienes habrían logrado huir tras perpetrar el atentado.

Si bien el fallecimiento de Yerri Alexis Castro Arce ha sido informado de manera preliminar, las autoridades compe-

tentes se mantienen a la espera de la confirmación oficial conforme a los procedimientos legales y médico-legales establecidos.

Este nuevo hecho de sangre incrementa la preocupación entre la población tumbesina, que observa con inquietud el aumento de los ataques armados en distintos sectores de la región.

El caso se suma a una serie de episodios violentos registrados en las últimas semanas, pese a las medidas de seguridad implementadas por el Estado.

Los vecinos del barrio El Progreso y la ciudadanía en general exigen una respuesta más efectiva de las autoridades para frenar el avance de la criminalidad, fortalecer las labores de inteligencia y garantizar la seguridad de la población frente a la creciente ola de violencia que afecta a Tumbes.

Obra de S/ 1.5 millones presenta graves daños a un año de su ejecución

Tumbes. La obra de reparación de la calzada en el tramo Pampas de Hospital - Puente Francos, ejecutada por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) del Gobierno Regional de Tumbes, evidencia un acelerado deterioro cuando apenas ha transcurrido un año desde su culminación, situación que genera preocupación debido a la proximidad del vencimiento del período de garantía contractual.

El proyecto, valorizado en S/ 1 538 552.50, fue ejecutado mediante contratación directa por el Consorcio Francos, integrado por las empresas Construcciones y Servicios Takumi L & L Reyna del Cisne E.I.R.L. y Comercio, Construcciones, Servicios y Ferretería Yoshiaki E.I.R.L. La intervención se desarrolló en el distrito de San Jacinto

durante la gestión del entonces gobernador regional Segismundo "Chicho" Cruces Ordinola.

De acuerdo con la información difundida por la Unidad de Investigación del diario Tumbes Miércoles, la vía presenta fisuras, grietas y otras deficiencias estructurales que ponen en duda la calidad de los trabajos ejecu-



tados, pese a que la obra fue entregada oficialmente en julio de 2025.

Las observaciones cobran mayor relevancia debido a que el plazo de garantía para la subsanación de las deficiencias vence en agosto. Sin embargo, hasta la fecha, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones aún no habría notificado formalmente al consorcio ejecutor para que asuma las reparaciones contempladas en el contrato.

Fuentes consultadas señalan que el proyecto tampoco habría considerado obras de protección indispensables para una zona expuesta a inundaciones, como enrocados y estructuras de defensa que permitan resguardar la plataforma vial frente a las crecidas del río Tumbes durante la temporada de lluvias.

Canoas de Punta Sal espera recibir hasta 40 mil turistas por temporada de ballenas

Canoas de Punta Sal. La temporada de avistamiento de ballenas jorobadas proyecta consolidarse como uno de los principales atractivos turísticos del norte del país. Las autoridades estiman que entre 30 mil y 40 mil visitantes nacionales y extranjeros llegarán al distrito hasta el mes de octubre para presenciar el paso migratorio de estos gigantes marinos, impulsando la economía y la actividad turística de la región Tumbes.

Durante una reciente jornada de avistamiento, decenas de turistas navegaron frente a las costas tumbesinas y pudieron apreciar el espectáculo natural que ofrecen las ballenas jorobadas en su recorrido anual. La actividad contó con la participación de autoridades locales,

provinciales y regionales, quienes reafirmaron su compromiso con la promoción del turismo sostenible y la conservación de la biodiversidad marina.

El alcalde distrital de Canoas de Punta Sal, Francisco Javier Pazo, destacó que la presencia de las ballenas se extenderá durante



los próximos meses, convirtiéndose en un importante motor para la economía local. Señaló que el incremento del flujo de visitantes beneficia directamente a operadores turísticos, hospedajes, restaurantes, transportistas y pequeños emprendedores vinculados al sector.

Cada año, las ballenas jorobadas recorren miles de kilómetros desde las frías aguas de la Antártida hasta las cálidas costas del norte de Perú y Ecuador para reproducirse y dar a luz a sus crías. Este fenómeno natural convierte al litoral tumbesino en un escenario privilegiado para el turismo de naturaleza, atrayendo a miles de personas interesadas en observar de cerca una de las migraciones marinas más impresionantes del planeta.

Canoas de Punta Sal incorpora atractivos 3D para fortalecer el turismo

Canoas de Punta Sal. El distrito continúa fortaleciendo su oferta turística con la incorporación de nuevos atractivos temáticos en tecnología 3D, presentados como parte del lanzamiento oficial de la temporada de avistamiento de ballenas jorobadas. La iniciativa busca mejorar la experiencia de los visitantes y consolidar a este balneario tumbesino como uno de los principales destinos turísticos del norte del Perú.

Entre las nuevas instalaciones destacan una ballena jorobada y una tortuga marina de gran formato, elaboradas con efectos tridimensionales para convertirse en

escenarios fotográficos y puntos de interés para turistas nacionales y extranjeros. Estas estructuras complementan la oferta turística del distrito durante una de las temporadas de mayor afluencia de visitantes.

La presentación de los nuevos atractivos contó con la participación de autoridades locales, quienes resaltaron que estas iniciativas forman parte de una estrategia orientada a diversificar la oferta turística, promover el turismo sostenible y fortalecer la identidad de Canoas de Punta Sal como un destino vinculado a la conservación de la biodiversidad marina.



El alcalde distrital, Francisco Javier Pazo, señaló que la temporada de avistamiento de ballenas se extenderá hasta octubre y proyecta la llegada de entre 30 mil y 40 mil turistas, flujo que representa un importante impulso para la

economía local. El incremento de visitantes beneficia directamente a operadores turísticos, hospedajes, restaurantes, transportistas, artesanos y pequeños emprendedores que dependen de la actividad turística.

Cada año, las ballenas jorobadas migran desde las aguas de la Antártida hacia las cálidas costas del norte de Perú y Ecuador para reproducirse y dar a luz a sus crías. Este fenómeno natural convierte a Canoas de Punta Sal en uno de los escenarios privilegiados para el turismo de naturaleza, atrayendo a miles de personas interesadas en observar de cerca a estos mamíferos marinos.

Con la implementación de estos nuevos espacios temáticos, el distrito busca ofrecer una experiencia más completa a los visitantes, quienes no solo podrán participar en las excursiones de avistamiento, sino también disfrutar de atractivos recreativos, playas y paisajes que refuerzan el posicionamiento de Canoas de Punta Sal como uno de los destinos turísticos más importantes de la región Tumbes y del litoral norte del país.

Obra de protección permanece paralizada por falta de pago a obreros

Corrales. La obra de creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables del sector El Rodeo, en el centro poblado de Malval, permanece paralizada desde hace aproximadamente dos semanas debido a la falta de pago a los trabajadores, situación que incrementa la preocupación de los vecinos ante la cercanía de la temporada de lluvias y la posible presencia del fenómeno El Niño.

El proyecto, ejecutado por la Municipalidad Distrital de Corrales a través de la empresa ADRIAL Construcciones y

Servicios E.I.R.L., demanda una inversión de S/ 1 530 012.10 y contempla un plazo de ejecución de 90 días calendario. Sin embargo, el cronograma contractual ya habría vencido y la obra registra un avance físico cercano al 80 %, sin que hasta el momento haya sido concluida.

Durante un recorrido por la zona se constató la ausencia de personal obrero y la falta del cartel informativo de la obra. Los trabajos permanecen suspendidos, mientras la infraestructura inconclusa genera incertidumbre entre los pobladores, quienes consideran que

cualquier retraso incrementa la vulnerabilidad del sector frente a eventuales precipitaciones intensas.

Los vecinos expresaron su malestar por la paralización del proyecto y cuestionaron la gestión del alcalde distrital, Manuel Juárez Ghiut, al señalar que la demora pone en riesgo a decenas de familias que esperan la culminación de una obra considerada prioritaria para reducir el impacto de las lluvias.

La preocupación también se acentúa debido a que la semana pasada un grupo de trabajadores realizó un plantón en

los exteriores de la Municipalidad de Corrales para denunciar el incumplimiento en el pago de sus remuneraciones. Según indicaron, la comuna no habría cancelado las valorizaciones al contratista porque estaría a la espera de recursos provenientes del canon petrolero.

Los pobladores demandan a las autoridades municipales adoptar

medidas inmediatas para destrabar el proyecto, garantizar el pago a los trabajadores y culminar la obra antes del inicio de la temporada de lluvias. Advierten que mantener la infraestructura inconclusa podría comprometer la seguridad de las viviendas y de la población asentada en una zona históricamente vulnerable a inundaciones.



Pobladores cuestionan obra de emergencia en Zapotal de Cañaveral

Casitas. Pobladores del distrito cuestionan la intervención de emergencia ejecutada por el Gobierno Regional de Tumbes en el sector Zapotal de Cañaveral, al considerar que los trabajos realizados favorecerían principalmente un terreno agrícola presuntamente vinculado a un exalcalde de la jurisdicción, en lugar de atender

de manera equitativa las zonas más vulnerables.

De acuerdo con la denuncia formulada por vecinos del sector, la obra no respondería a criterios estrictamente técnicos ni a las necesidades de la población afectada, sino que habría sido orientada a proteger un predio particular. Esta situación ha generado malestar

entre los habitantes, quienes exigen explicaciones sobre los parámetros utilizados para definir el lugar de intervención y el alcance de los trabajos.

Los denunciantes sostienen que el terreno presuntamente beneficiado pertenecería a una exautoridad municipal de Casitas, cuya influencia política aún tendría

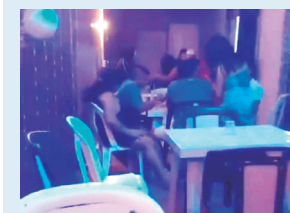
presencia en el distrito. Asimismo, afirman que dicho exalcalde respaldaría políticamente la candidatura de Manolo de Lama Hirsh al Gobierno Regional de Tumbes,



esposo de la actual gobernadora regional, Rosario Palacios, lo que ha dado lugar a cuestionamientos sobre un eventual uso político de los recursos públicos.

Los pobladores señalan que, al tratarse de una obra ejecutada bajo la modalidad de emergencia, esta debe responder exclusivamente a criterios de riesgo, vulnerabilidad y protección de la población, por lo que consideran indispensable que el Gobierno Regional transparente el proceso mediante el cual se priorizó la intervención.

Vecinos denuncian bares abiertos hasta el amanecer e incremento de la inseguridad



Corrales. Vecinos del sector Cabeza de Vaca Sur denunciaron el presunto funcionamiento de bares hasta las primeras horas de la madrugada, situación que afirman ha convertido la zona en un foco de inseguridad y alterado la tranquilidad de las familias que residen en este sector del distrito.

De acuerdo con el testimonio de un morador, varios establecimientos ubicados en la vía de acceso al Museo de Cabeza de Vaca continuarían atendiendo al público hasta aproximadamente las 5:00 de la madrugada, pese a las restricciones horarias que regulan este tipo de negocios. Los denunciantes sostienen que algunos locales operarían a puertas cerradas para evitar ser detectados durante eventuales operativos. Entre los establecimientos mencionados figura un bar conocido como "Portón Rojo".

Los vecinos aseguran que a estos locales concurren personas procedentes de distintos puntos de la región Tumbes e incluso de la ciudad ecuatoriana de Huaquillas. Según la denuncia, algunos asistentes portarían armas de fuego, situación que ha incrementado el temor entre quienes transitan por el sector durante las noches y madrugadas.